LEED
Y PROPAGAD
EL IDEAL GALLEGO

El Ideal Gallego

La Coruña.—Año XX.—Núm. 5.223 VIERNES, 13 NOVIEMBRE 1936 Avenida de Rubine, 10. Tfno: Dirección y Redacción 1177. Admón., 1542

BRIGADA DE INFANTERIA * PLANA MAYOR

EL CERCO DE MADRID SE HA APRETADO MAS

Las tropas nacionales se preparan para nuevas y gloriosas jornadas

Otro tanque ruso ha sido capturado

La U. G. T. también se trasladó a Valencia

BURGOS, 12.—Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo, con las noticias recibidas en dicho Cuartel General hasta las 20 horas del día de hoy:

"EJERCITO DEL NORTE.—QUINTA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.

SEXTA DIVISIGN.—En el frente de Azcoitia, fuego de fusil y cañón. Sin novedad en los demás frentes de esta División.

SEPTIMA DIVISION.—En el frente Sur de Madrid continúa la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana dominada. Un intento de contraataque enemigo, con tanques rusos, fué rechazado, capturándose por nuestras tropas un nuevo tanque.

El espíritu de las tropas es excelente, y se preparan para nuevas y gloriosas jornadas.

OCTAVA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.

DIVISION DE SORIA.—El enemigo intentó durante el día de hoy un ataque al pueblo de Almadrones, rechazándolo con bastantes pérdidas por su parte.

Unos guardias de Seguridad, que fueron hechos prisioneros, han confirmado el elevado número de bajas que se hicieron al enemigo en el ataque de ayer al mismo pueblo.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 12 de noviembre de 1936."

PARTE DEL NORTE

BURGOS, 12.—Comunicado oficial del Ejército del Norte. Situación general a las 21 horas de hoy:

"La jornada de hoy ha transcurrido con alguna actividad por nuestra parte en el frente de Vizcaya, Sexta División.

El enemigo ha desplegado alguna actividad en el sector de Sigüenza División de Soria, donde fué rechazado con bastantes bajas en un intento de ataque a Almadrones.

En las demás Divisiones, la actividad ha sido menor.

La situación continúa estacionaria, aunque siempre en su aspecto favorable.

En la zona de [illegible]guardia no se ha registrado novedad."

LA U. G. T. SE TRASLADA A VALENCIA

PARIS 12. — Un telegrama de Valencia facilitado por la Agencia Havas informa que las actividades del Gobierno marxista son muy reducidas. La Gaceta se publica sólo con cuatro páginas.

Continúa la movilización de los afiliados a las organizaciones sindicales y los llamamientos a los obreros.

La U. G. T., organización socialista con sede en Madrid, se ha trasladado a Valencia.

EN EL FRENTE DE MADRID, 12. Las operaciones de esta mañana por parte de las tropas del general Varela se limitaron a limpiar de enemigos los barrios bajos de la margen derecha del río Manzanares.

LA U. R. S. S. LOS HA ENGAÑADO

LISBOA, 12.—Varios prisioneros hechos en el frente Sur de Madrid dicen que las bajas sufridas por los rojos son muy considerables.

Se lamentan de la mala organización y dicen que la U. R. S. S. ha engañado a los extremistas españoles, pues el auxilio recibido no es tan eficaz como lo pintó Largo Caballero.

SE APRIETA EL CERCO

LISBOA, 12.—Una información de Salamanca dice que se ha apretado más el cerco de Madrid.

EDIFICIOS MINADOS

LISBOA, 12.— Se han recibido noticias fidedignas dando cuenta de que el Palacio de Comunicaciones y el Banco de España de Madrid están minados.

EN BUSCA DE REFUGIO MAS SEGURO

CADIZ 12.—Largo Caballero ha salido para Barcelona, decidido a no regresar a Valencia.

La actitud cobarde del cabecilla revolucionario está siendo duramente censurada por los marxistas.

CALMA RELATIVA

AVILA 12. — Nos dirigimos al Cuartel General del Ejército del Norte para saber cual ha sido el resultado de la jornada de hoy.

Alrededor del Cuartel se agrupan muchos militares llegados del frente. Me dicen que el día ha sido de relativa calma, si se compara con los días anteriores.

El último "marisco" de la Bandera Legionaria Gallega de F. E. que queda aún hospitalizado en San Sebastián "posa" para EL IDEAL GALLEGO al saber la noticia del próximo regreso a nuestra ciudad de sus hermanos de la Bandera. (Foto Marín).

Quedan prohibidos el atesoramiento y la exportación de monedas de plata

Los infractores serán considerados como autores del delito de auxilio a la rebelión

Se aplicarán penas de reclusión temporal y multas de 5.000 a 50.000 pesetas

BURGOS, 12.—Desde hace unos días en varios pueblos y ciudades se viene notando en las transacciones de la vida ordinaria una disminución en la circulación de las monedas de plata, disminución que originaba evidentes trastornos y dificultades. El fenómeno se había producido por la idea lanzada por gentes malvadas y por otras de tendencia egoísta y antipatriótica, siquiera muchas de ellas lo hiciesen inconscientemente, de que los billetes del Banco de España habían sufrido alguna desvalorización por el robo de oro cometido en Madrid por el Gobierno rojo. Esta situación ha obligado al Jefe del Estado a promulgar el siguiente decreto-ley:

"La necesidad de que no se substraigan de la circulación las monedas de plata existentes en la actualidad obliga a la adopción de determinadas medidas que, en todo caso, se hallarían justificadas por la defensa del interés nacional y que han de estacio más en las presentes circunstancias. Exclusivamente a este propósito responde la publicación de este decreto-ley.

Las medidas de que se trata afectan a la exportación y al atesoramiento, formas que por igual conducen, siquiera sea con distinto alcance, a la finalidad criminal que se combate. La exportación, de antiguo ya prohibida, se sanciona con penas severas que serán impuestas previo juicio sumarísimo. El atesoramiento será castigado de la misma manera y en virtud de idéntico procedimiento, teniendo en cuenta la consideración antes expuesta con respecto al propósito perseguido con uno y otro de estos hechos delictivos.

La dificultad de encerrar el conflicto de atesoramiento en una fórmula, que aun siendo detallada ha de parecer siempre vaga, es notoria. Sin embargo, se ha estimado preferible ese sistema al que condiciona el concepto a la fijación de una cifra, no sólo por la arbitrariedad que forzosamente habría de presidir el señalamiento de tal cantidad, sino también porque por ese medio vendría a negociarse la tenencia indebida de moneda que no rebasase de la cifra establecida y a fomentarse así, en definitiva, la retirada de la circulación de parte de la plata. Para vencer esa y cualquiera otra dificultad que pueda nacer de la aplicación del presente decreto-ley basta seguramente con el patriotismo, tantas veces demostrado, de los españoles a quienes se dirige esta disposición. Muchísimo más que del rigor de las penas, de la rapidez del procedimiento y de la energía de la jurisdicción llamada a conocer de los delitos, se espera obtener el éxito deseado del patriotismo de los españoles para conseguir que la plata que haya podido atesorarse y la que de años se ha ocultado vuelva a circular, más por exigencias patrióticas que por temor a las sanciones. Por ello creo que este decreto-ley producirá efectos saludables por la advertencia obligada que contiene y no por la amenaza legítima que entraña.

En atención a lo expuesto, vengo en disponer:

Artículo primero.—La exportación de las monedas de plata, cualquiera que sea su cuantía, no podrá realizarse en caso alguno.

Artículo segundo.—Queda terminantemente prohibido el atesoramiento de la plata amonedada.

Se entiende por atesoramiento a este efecto la posesión de aquellas monedas en cantidad superior a la que en circunstancias normales justificaría su existencia en las casas y negocios del tenedor.

Artículo tercero.—Los que contravinieren las normas contenidas en los artículos anteriores serán considerados como autores del delito de auxilio a la rebelión.

Las penas aplicables a los autores consistirán en reclusión temporal y multa de 5.000 a 50.000 pesetas.

Artículo cuarto.—Por la Comisión de Hacienda se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de este decreto-ley.

Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las contenidas en el presente decreto-ley, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, tratándose de los casos de exportación, y cinco días después de dicha inserción respecto al atesoramiento".

Del anterior decreto se derivan dos prohibiciones cuya infracción implica un delito.

Primera prohibición: la exportación de monedas de plata, cualquiera que sea su cuantía. Esta prohibición ya estaba establecida anteriormente, pero se reitera y se confirma ahora.

Segunda prohibición: el atesoramiento de las monedas de plata. No se puede tener en casa monedas de plata en cantidad superior a la que en circunstancias normales se tendría con arreglo a las necesidades domésticas o a los negocios del tenedor. ¿Qué cantidad es ésta? La autoridad no ha querido fijar un tope, pero, en algún caso, guardar cien pesetas en plata puede ser excesivo; en otros, el tener mil o dos mil pesetas en un comercio puede estar justificado por las necesidades y obligaciones mercantiles. Por eso no se establece tope y queda a la discreción de las autoridades el determinar en cada caso si el atesoramiento es o no excesivo. Las autoridades y la policía tienen ya en varias poblaciones denuncias concretas de particulares e industriales que han atesorado plata en proporciones escandalosas. Contra éstos se dicta el decreto. Por la Comisión de Hacienda se darán las normas necesarias para la ejecución de este decreto-ley, pero desde luego se crean los delitos de exportación y atesoramiento ilícitos de monedas de plata. Por consiguiente, los particulares o entidades que tengan plata o la guarden en sus casas en proporciones abusivas cometen un delito de auxilio a la rebelión, que será juzgado en juicio sumarísimo por los consejos de guerra, y las penas consistirán en reclusión temporal y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, según la gravedad de cada caso.

Las personas que substraen de la circulación la plata amonedada, dominadas por una tendencia egoísta, quizá inconsciente, cometen un delito antipatriótico y ayudan indirectamente a los rojos; por eso el delito se califica de auxilio a la rebelión.

La autoridad espera que no habrá necesidad de aplicar la ley, pero sí, por desgracia, en algunos casos fuese así, la sanción sería inexorable. Existen, como decimos, denuncias concretas en varios pueblos y ciudades, pero se confía en que las personas, que en un momento de reacción primaria egoísta atesoraron plata, la devolverán nuevamente a la circulación, entregándola en los Bancos y canjeándola por billetes.

Si la moral y el patriotismo no bastasen, existe la ley que se aplicaría inflexiblemente.

¿Cuándo comienza a regir la ley? Para la exportación, de hoy mismo o mañana, tan pronto como aparezca en el Boletín Oficial del Estado. En cuanto al atesoramiento, dentro de cinco días. Es decir, que se concede un plazo de cinco días para que las personas que han atesorado indebidamente puedan devolver a la circulación las monedas de plata que habían guardado.

Así lo exige un deber de conciencia y de patriotismo; así lo impone, además, este decreto-ley.

Mañana llega la Bandera Legionaria Gallega

Desde la estación se dirigirán a un templo donde se cantará solemne Te Deum

Mañana llegarán a esta ciudad los soldados de la Bandera gallega de Falange Española que en los primeros días de agosto habían salido de esta ciudad y que se cubrieron de gloria en las acciones del fuerte de Santa Bárbara, Santiago-Mendi y Huesca, al mando del valiente comandante Barja.

Ayer salieron de Zaragoza en un tren militar a las nueve de la mañana. La despedida tributada a nuestros bravísimos mariscos resultó en extremo emocionante por el afecto de los aragoneses a nuestros soldados.

Hoy de madrugada llegarán a León donde descansarán unas horas para seguir a nuestra ciudad donde entrarán el sábado probablemente entre once y doce de la mañana.

De la estación se dirigirán los soldados a un templo de esta ciudad donde se entonará un solemne Te Deum en acción de gracias. A la estación bajarán a esperar a los bravos soldados las autoridades y representaciones y un inmenso gentío que ansía testimoniar con todo calor su entusiasmo y legítimo orgullo por el comportamiento de nuestras tropas. De todo ello daremos cuenta mañana.

Inglaterra, en libertad, caso de una guerra

En 1914 tenía un pacto con Francia, que ahora no existe

Hungría reconoce el Imperio italiano

VIENA, 12.—El canciller austriaco Schuning ofreció un banquete al representante de Hungría en la conferencia del Protocolo de Roma y manifestó que el Gobierno húngaro reconocía como Emperador y Rey a S. M. Víctor Manuel. El canciller austriaco brindó a la salud del Rey Emperador de Italia. Por consiguiente Austria y Hungría han reconocido el Imperio italiano en Etiopía.

UNA DESILUSION PARA FRANCIA

LONDRES, 12.—El lord del Almirantazgo Sir Samuel Hoare ha manifestado que en caso de guerra la actitud de Inglaterra sería distinta que en 1914 ya que en esa fecha tenía la nación británica un pacto con el Estado Mayor francés, que no existe en la actualidad.

PROPOSICION SOCIALISTA RECHAZADA

LONDRES, 12.— En la Cámara de los Comunes fué rechazada una proposición socialista solicitando la instauración de la jornada de 40 horas, por 215 votos contra 61.

LOS ROJOS NO PODRAN RESISTIR

LONDRES, 12.— Continúan los comentarios acerca de la próxima entrada de las tropas nacionalistas en Madrid.

Se estima que después de los últimos combates, los rojos no podrán resistir a las tropas del general Franco.

El presidente de la Junta de Defensa de Madrid ha manifestado que hasta ahora ha podido mantener el orden en la capital, y que seguirá la defensa, hasta el punto de que si se viera obligado a retroceder, no quedaría ni el recuerdo de Madrid.

La Cruz Roja Internacional protesta de las salvajadas de la guerra

GINEBRA.—El Comité Internacional de la Cruz Roja ha enviado un telegrama al Gobierno marxista que se encuentra en Valencia, protestando del trato a que están sometidos los detenidos políticos, incompatibles con los métodos de guerra.

LEED Y
PROPAGAD
EL IDEAL GALLEGO

EL DIA DEL PLATO UNICO

Por disposición oficial, el próximo domingo habrá de celebrarse por primera vez el "Día del Plato Unico", práctica que tendrá lugar en los días 1 y 15 para los meses sucesivos.

Esta laudable iniciativa, merece nuestro aplauso y ha de tener en los auténticos españoles la fervorosa acogida que en su probado patriotismo viene prestando a aquellas demandas que en nombre de la Patria se le hacen.

La práctica del "Día del Plato Unico" ya realizada desde hace algún tiempo en Alemania, se instaura en nuestra Patria con el profundo sentido cristiano que aspira a tener la España nueva. Por su honda significación y esperamos que, también, por su eficacia, la iniciativa será indudablemente acogida y secundada por todos con el mayor entusiasmo. Ni uno solo entre los españoles debe quedar sin imponerse este pequeño sacrificio y contribuir, aunque sea con unos céntimos, al sostén de tantos compatriotas que carecen incluso de lo más indispensable para vivir.

Es hora de generosidad. La juventud española está dando un altísimo ejemplo de ello. No ha regateado ni su comodidad, ni su sangre, ni su vida. Lo ha entregado todo, en un gesto magnífico de gallardía, al servicio de Dios y de España. Justo es que todos, sin excepción, secundemos esta empresa, y ya que no sea con las armas nuestros sacrificios para ayudar a los que luchan y para realizar una mayor justicia social, que al fin y al cabo, es uno de los motivos por los que se combate.

El pequeño sacrificio que se impone con este ayuno bimensual es un medio siquiera mínimo, para realizar esa ayuda. Quizá para muchos, desgraciadamente, no será novedad tener un solo plato que comer. ¡Y que no falte! Para éstos no reza el sacrificio. Han de ser, precisamente, los beneficiarios. Pero la casi totalidad de los españoles sí estamos en condiciones de imponernos esta pequeña privación.

La limitada experiencia del plato único podrá mostrar, a los que de nada carecen, que la vida resulta desabrida y dura cuando falta lo indispensable. Puede ser un resorte magnífico que avive la caridad, con frecuencia peor practicada que entendida.

La España nueva si quiere construir sólidamente, habrá de hacerlo sobre la roca viva de una justicia social imperturbable. Es necesario, absolutamente necesario, que la riqueza sea más justamente distribuida; que no sean tan pocos los que tienen mucho mientras hay tantos que carecen incluso de lo indispensable. Hay que conseguir a toda costa que los bienes del rico se hagan fácilmente comunicables al necesitado, como la caridad cristiana exige.

Hay que quitar de la vida española ese perfil agrio y triste, lleno de rencores, que le infiltró el marxismo, predicador infatigable de la lucha fratricida. España ha de recobrar su auténtica fisonomía llena de cristiana serenidad. Sensible para sentir en común el dolor de una porción de sus hijos: capaz de hacer comunes los bienes dispensados por Dios a los "administradores de los pobres", frase que el lenguaje cristiano emplea para denominar a los ricos.

Es preciso procurar por todos los medios posibles la vuelta a una España donde la justicia y la caridad vivan íntimamente compenetrados. Sólo a este precio reconquistaremos nuestra grandeza. Por eso las instituciones o iniciativas—por mínimas que parezcan—que vengan a servir para el florecimiento de aquellas dos virtudes deben ser acogidas con la misma ansia y alegría con que se recibe la luz del sol que amanece, después de una noche áspera y prolongada.

¡Viva siempre España!

AVILA, LA PACIFICA, QUE ES HOY CIUDAD DE GUERRA

Avila es hoy la estampa de una ciudad pacífica que vive en la retaguardia de una guerra hosca.

Avila se había detenido en un remanso de su historia gloriosa. Enmarcada en el pétreo recinto de sus murallas medioevales, dijérase que había resistido al asedio del tiempo como otrora al asedio de las incursiones fronterizas. Todo en ella advertía al viajero de un pasado que se perpetuaba en el recuerdo: la serenidad de sus calles sombrías, la paz de sus claustros, la arrogancia de sus mudos bastiones... Ciudad guerrera porque así lo quería al atuendo castrense de sus muros, su belicosidad de antaño se había refugiado en los pendones que ilustran las vitrinas de los viejos muros, y en las espadas enmohecidas que en la panoplia cuelgan, y en las armaduras de granito que dan guardia a los blancos sepulcros blasonados que decoran las pétreas fachadas. Y porque su belicosidad antañona—de museo, de sepulcro y de piedra—era un anacronismo, Avila era una ciudad tranquila a la que la paz daba carácter como los murallones milenarios que hoy no son más que un pedazo de historia.

Pero la guerra ha vuelto. Una guerra que ya no se libra con cascos relucientes, ni con bien templados aceros, ni con murallas de granito serrano, ni con rastrillos, posternas y escudos. Avila ha despertado de su sueño de siglos para proseguir nuevamente la senda del espacio y del tiempo. En el anfiteatro formidable de roca que limita la sierra de Gredos ha vuelto a resonar el clamor de las rudas batallas. Y los ecos de esta vieja ciudad que parecía dormida se han estremecido hoy con el estruendo del cañón, y el sordo bordoneo de los aviones, y el tableteo de las amtralladoras. Y Avila, la pacífica, ha desgarrado el anacronismo de su belicosidad antañona para vivir la dura prueba de esta guerra de ahora.

Pero la lucha se ha alejado otra vez. Los últimos avances de nuestras invencibles tropas se han llevado de aquí el clamor del combate. Los bastiones de Gredos han quedado limpios de enemigo. Hace escasamente tres semanas resonaba allí el fragor confuso del combate. Preciso es hoy adentrarse más hacia Madrid para saber que la guerra sigue y que el cañón truena. Avila no percibe ya, desde hace muchos días, el eco de la lucha. Y ha vuelto a ser la ciudad pacífica donde las viejas reminiscencias bélicas son un anacronismo.

Y Avila es hoy, de nuevo, la ciudad provinciana, de claustros solitarios, de inalterable serenidad externa, de porches castellanos bajo los cuales la gente deja correr el tiempo en un lento caminar sin destino, de las horas regladas por el reloj catedralicio que transmite de padres a hijos, con el mismo metal de campana, un idéntico ritmo de vida reposada y monótona.

Y, sin embargo, hay una suma de detalles que recuerdan de modo permanente la guerra y que Avila no es hoy sino una ciudad de su retaguardia. La paz, que es su característica, y la guerra, que por las puertas se le ha entrado, forman rudo contraste. Contraste en el que, al cabo, vence la obsesión de estas horas en las que España, volviendo por los fueros de su historia imperial, ha asumido la honrosa tarea de salvar una vez más la civilización cristiana, devolviendo al mundo su ritmo y su medida.

Bajo sus porches castellanos discurre la misma riada humana de sus tardes de ciudad de provincia. Pero las olas de gentes que pasean se han vestido ahora atuendos militares. Y la amapola roja de la boina del requeté se mezcla con el gorrillo azul del falangista, y el casco de trinchera con el turbante blanco del soldado de Africa. Ya no se habla en los corros de amores ni de estudios, de la feria de Arévalo ni de las próximas cosechas, sino de la salida de estas fuerzas camino de los frentes, o de la proeza del amigo, o de las nuevas que van llegando del cerco de Madrid, o de las fantasías que desgranan las emisoras rojas en una constante competición de mentiras.

Hemos caminado por las calles de Avila bajo el sol cárdeno de un cielo de otoño. En una calleja medioeval, de rancio sabor castellano, un "boina roja"—bayoneta calada en el fusil—presta rígida guardia a la puerta de un viejo palacio.

—Es el cuartel general del Norte—se nos dice.

Frente a él, un convento, cuya clásica paz es turbada por la aguda voz de una corneta.

—Ahora es cuartel...—nos apuntan.

Un grupo de oficiales vienen calle abajo, pistola en bandolera. En el compás del convento transformado en cuartel se cruzan con una columna de soldados sobre cuyos verduzcos capotes se tercia una manta. Otro oficial se destaca de la columna y cambia un apretón de manos con sus compañeros: los unos, regresan del frente; los otros esperan la orden para marchar a él. Pasa un camión militar rebosante de cajas de granadas de mano. Más allá, otro, donde los fusiles forman apretados racimos. Y, al volver una esquina, un grupo abigarrado de personas civiles atrae nuestra atención: entre ellas hay una larga teoría de camiones llenos de requetés que acaban de llegar de Vitoria camino de los barrios extremos de Madrid. Se han detenido en la plaza para descansar unos momentos. Y, al mezclarse con las gentes civiles que para contemplarles se agolpan, han fundido la misma inquietud en idéntico canto de guerra.

Todo nos habla, en este remanso de paz que fué siempre Avila, la pacífica, de la guerra que transcurre allá abajo. La campana catedralicia ha dejado escuchar su voz de bronce.

—¿Qué toque es ese?—preguntamos a nuestro acompañante.

—Avión a la vista—nos responde con naturalidad.

—Pero ¿rojo?...—insistimos, no sin cierta inquietud.

—No tenga cuidado. Los "rojos" hace más de dos meses que no vienen. Al principio realizaron alguna incursión. De los "raids" de antaño ya no queda más que este recuerdo. Se advierte un avión —enemigo o amigo—y la campana suena. Quienes tienen que saber si es amigo, lo saben de antemano. Se trata sólo de prevenir a la población por si pudiera producirse la alarma.

Y el avión pasa, efectivamente, sobre la ciudad con un ronco bordoneo de motores. Y las gentes salen de sus casas para contemplar el vuelo de aquel pájaro—siempre amigo—que vela nuestro sueño y que hace posible esta serena paz en que Avila se envuelve.

Cada dos o tres casas, una banderita blanca, clavada al exterior, nos sale al paso: es la indicación de que allí existe un refugio seguro contra posibles incursiones aéreas.

—Es una precaución hoy inútil, nos apuntan.—Ya ha visto usted pasó el avión y la gente se ha echado a la calle para contemplarlo. Hace ya tanto tiempo que no nos molestan los "rojos".

En la terraza del café provinciano discute, en una cosmopolita jerigonza un grupo de periodistas extranjeros. Más allá, unos cuantos soldados entonan cancioncillas alegres de trinchera, que acompañan de palmadas y risas. A un "¡viva Navarra!" que lanza un gigantesco requeté contesta pronto un soldadito con un "¡viva Galicia!". Y soldadito y requeté funden sus voces para rasgar al aire con un rotundo "¡viva España!" Y el grupo de periodistas extranjeros abre un paréntesis en la cosmopolita jerigonza de su discusión para contemplar a aquellos mozos que cantan y que gritan.

Ha llegado la noche: una noche estrellada, serena y fría. El reloj catedralicio, regulador de la vida monótona de la vieja ciudad, desgrana lentamente las campanadas de las diez. Como obedeciendo a una señal, Avila, la pacífica, se envuelve en sombras. Todas las luces se apagaron y sólo desgarran de tarde en tarde la densa obscuridad el ojo parpadeante de alguna linterna de mano o el haz de luz de los faros de algún automóvil. Las sombras se cruzan bajo los porches milenarios de piedra de la plaza. Y la luz indecisa de una linterna presta fantasmagóricos relieves a cinco o seis soldados que cantan tonadas del "folk-lore" español. El eco de los cantos se extingue poco a poco, como las sombras de quienes los entonan se pierden en la obscuridad, que se hace impenetrable. Y Avila, la pacífica, recobra su ritmo y su medida de ciudad antañona, detenida en el tiempo como la página de un libro de historia que en un descuido quedó abierta.

Avila es hoy la estampa de una ciudad pacífica que vive en la retaguardia de una guerra hosca. Su paz es permanente y casi inalterable, pero surgen constantemente al exterior una serie de relieves castrenses que hacen constantemente recordar que estamos en guerra y que no nos podemos sustraer a su influjo, que pesa sobre los más nimios detalles como una obsesión.

Pedro GOMEZ APARICIO.

Avila, noviembre 936.

Mujer coruñesa:

El invicto y glorioso Ejército Español, sigue su marcha triunfal, abatiendo las hordas formadas por los desgraciados que prestaron oídos a las maquiavélicas sugestiones de los infames agentes de la asiática Rusia.

En esta marcha triunfal, te cabe a tí una parte importante de la Gloria ya que con tu esfuerzo prestas calor y das entusiasmo, a los bravos que están en los frentes.

Tu labor en los talleres y en los trabajos a domicilio de la sección segunda del Negociado noveno del Gobierno civil, "Mujeres al Servicio de España", es ya conocida de los generales que con tanto acierto nos mandan, y ha sido objeto de las mayores alabanzas.

Por el Gobierno de Burgos, ha sido ya aprobada la insignia propuesta por este Negociado y declarada nacional y pronto será distribuida.

¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!

Héroes de España

Guitiriz. Moros en las amplias avenidas, en el bosque de pinos perennemente verdes, en los bellos jardines que circundan el edificio del hotel regalado y suntuoso...

Soldados, Soldados de España, que han derramado generosamente su sangre en defensa de la Patria y ansían de nuevo combatir.

—"No venir estar cama. Venir pelear por España y estas medallas..."

Así uno. Y otro... Y otro... Y es que estos soldados de Regulares, animosos e invencibles—en el esbozo apenas de las primeras curas—ya piden—exigen, mejor diría—el alta médica que nuevamente le autorice a seguir exponiendo sus vidas por España en los frentes de más peligro. La quietud y el sosiego son los peores enemigos de estos héroes forjados en el yunque de las batallas.

España supo incorporar a su existencia la vida de estos legionarios de la muerte. Ha sabido enraizarla en la misma entraña española, haciendo partícipes a estos heroicos soldados en todas y cada una de las esencias del gran espíritu patrio.

Generosidad. Lealtad. Desinterés... España—verbo de amor y luz colonizadora—más, mucho más que en la espada, afianzó en la Cruz sus ansias de civilización y de conquista. Madre y maestra, dejó caer en cada nuevo surco por ella abierto al sol y a la vida, la semilla de su ternura y de su saber. España—maternidad paridora de mundos y propugnadora de toda sana independencia—aceleró de consuno el proceso de redención de los pueblos sometidos a la suavidad de su dominio. ¿Esclavitud? ¿Tiranía?... España fué—continúa siéndolo—religión y caridad, conciencia y sentimientos. La España carente de estos dones no fué nunca España.

Aquí, en Guitiriz, en este hospital de sangre, están estos moros de Regulares, cuya fe en los destinos de España se patentiza en su gratitud, exteriorizada en toda ocasión y lugar. Conocen el área del verdadero cariño y la cultivan admirablemente. Al unísono del alma de España palpita el espíritu de estos valientes soldados marroquíes.

Evocación. ¿Cómo no evocar lo que nos impresiona y conmueve cuando la ingenuidad y la sencillez siembran sinceridades y los corazones aparecen diáfanos y transparentes como el caudal de emociones santas que les anima?...

Fué el día de la liberación de Oviedo. La feliz nueva se extendió con vertiginosa celeridad por las salas del hospital de heridos, en Guitiriz. ¡Qué momento emocionante! ¡Qué admirable lección de sentido y leal españolismo!... ¡Oh, la espontaneidad que fluye del corazón y acude a los labios en explosiones de amor salidas de lo más profundo de las entrañas!

Alguien dijo: —Hemos ganado Oviedo.

¡Oviedo! ¡Oviedo!..., repitieron cientos de voces entusiastas.

La impagable noticia puso brasas de amor en el alma de los Regulares enfermos, e incorporó en el lecho los cuerpos rotos por las balas y la metralla del salvajismo rojo.

—¡Viva España!

—¡Viva el General Franco!

—¡Viva el General Aranda!...

"Españoles y moros, hermanos"—repetían una y mil veces los moritos... presa de la enfervorizada unción que incendiaba su pecho patriota y españolísimo. ¡Cómo se dolían de su forzada ausencia en la toma feliz de la ciudad asturiana, dos veces mártir! ¡Cómo ensalzaban y glorificaban la obra de Franco, de Mola, de Aranda!... ¡Con qué fe creen en España y los gloriosos jefes que han venido conduciéndoles de triunfo en triunfo en cruenta lucha contra un enemigo odioso, cobarde y traidor.

"¡Españoles y moros, hermanos!". La frase se hizo axioma permanente y eterno. ¡Viva España!...

ANTON DE PEPIÑO.

¡Españoles y extranjeros al Tercio!

La Legión va siempre en vanguardia y siempre llegó donde el mando dispuso.

El recuerdo de la vida de legionario llenará de orgullo vuestro porvenir, borrará las amarguras del pasado, y sus heroicos lances serán vuestro limpio blasón de caballeros. Como en las guerras de Flandes, podéis llegar a capitanes del Tercio.

Tendréis alimentación sana y abundante. Vestuario de buena calidad, práctico y vistoso. Primas le enganches muy crecidas y aumento de haberes por años de servicio. Los LEGIONARIOS son los soldados del Ejército mejor retribuídos, los de mejor porvenir. Los que aspiréis a la gloria; los que deseéis lugar de olvido, de redención, de lucha; las que busquéis aventuras y aspiréis a calentar galones, estrellas, cruces o a ganaros en la lucha el mejor título de caballeros, ¡la Legión os espera! ¡Alistáos en la Legión! Con banderín de enganche en la Comandancia Militar de La Coruña. Primas de enganche: Por la actual campaña, ninguna. Por tres años: 400 pesetas, distribuídas en la siguiente forma: 200 pesetas al ingresar, al segundo año 100'00 y al tercero 100'00. Por CUATRO años: 500 pesetas, distribuídas en la siguiente forma: 250 pesetas al ingresar al segundo año 83'33; al tercero 83'33 y al cuarto 83'34. Por CINCO AÑOS: 700 pesetas distribuídas en la siguiente forma: 350 pesetas al ingresar, al segundo año 116'66, al tercero 116'66 y al cuarto, 116'68.—A partir del quinto año, percibirán 400 pesetas más, distribuídas en dozavas partes.

Haber diario.—Primero y segundo año: comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 3 Total, 6'10.

Tercero y cuarto año: Comida 2 pesetas; masita (vestuario), 1'10 y en mano, 3'40. Total 6'50.

Quinto año.—Comida 2 pesetas; masita (vestuario), 1'10 y en mano 3'60. Total, 6'70. Premio mensual, 33'33.

Décimo año.—Comida 2 pesetas; masita (vestuario) 1'10 y en mano 4. Total, 7'10. Premio mensual 33'33 pesetas.

Haberes de clases: sargentos 631 pesetas al mes; brigadas, 755; subtenientes, 909. Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 62'50 pesetas más.

Señores oficiales: capitanes legionarios 897'75 pesetas al mes; alféreces, 608; tenientes, 720. Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 38'30 pesetas más.

El anuncio, en ésta u otras planas del periódico, de obras teatrales o cinematográficas, no supone aprobación ni recomendación

El día del plato único

Las Autoridades con el público que así lo desee se reunirán en el Atlantic Hotel de esta ciudad, a las 14 horas del domingo 15 del actual con objeto de cooperar a los fines benéficos que establece la creación del día del plato único.

Con este objeto se servirá como almuerzo ragut a la espapola, siendo el cubierto al precio de 10 pesetas. La diferencia respecto a su coste se ingresará en la suscripción dispuesta al efecto.

Las tarjetas se podrán recoger en el citado Hotel hasta las 22 horas del sábado.

ASOCIACION GENERAL PATRONAL

Se invita a los propietarios de Hoteles, Fondas, Casas de Huéspedes, Casas de Comidas y Restaurantes, pasen por el local de esta Asociación, sito en el último piso del edificio de La Espuma, a recoger el cartel y hoja de instrucciones que habrán de cumplimentarse en los mentados establecimientos el próximo domingo, 15 del actual, primer día en que se pondrá en vigor el Plato Unico.

* * *

El próximo domingo, día 15, se pondrá en práctica, por ver primera, el PLATO UNICO, que con profundos fines benéfico-patrióticos ha tenido a bien disponer, con laudable acierto, el Excmo. señor Gobernador General del Estado.

Con tal motivo las Autoridades locales patrocinan la celebración en el Atlantic Hotel, de un banquete al que la Asociación General Patronal, siempre propicia en secundar iniciativas de tan alto altruismo, se suma gustosa con todo entusiasmo, segura de que tal acto habrá de ser un exponente sincero de los humanitarios y caritativos anhelos que animan a los coruñeses y el principio de una nueva educación cívica plena de espíritu de sacrificio, que en breve plazo hará que España sea mirada con admiración y tomada como ejemplo de austeridad y disciplina por las demás Naciones.

La Junta directiva invita a todos sus asociados que deseen acudir al expresado banquete, a que se inscriban en las oficinas de la Asociación antes de las doce de la mañana del próximo sábado, a los que, por riguroso orden de inscripción, les facilitará la adecuada tarjeta, hasta donde lo permita la capacidad del local.

RUBIAN

Para todo lo relacionado con suscripciones de EL IDEAL GALLEGO, dirigirse al Corresponsal don José Mendoza Vila, y los días festivos en la casa de comidas "Macía".

Se reorganiza la Cámara de la Propiedad de la provincia

En todos los partidos judiciales serán creadas delegaciones

En sesión celebrada en el día de ayer por la Comisión Gestora de la Cámara Oficial de la propiedad urbana, presidida por el señor Molina Brandao, fueron tomados, entre otros, los acuerdos siguientes:

Reorganizar en breve plazo el funcionamiento de esta Cámara procurando darle otro ritmo distinto de vida al que hoy tiene. Al efecto, se acordó interesar de todos los propietarios de la localidad y del resto de la provincia, aporten a esta Comisión Gestora todos cuantos proyectos e iniciativas se les ocurran con tal fin; manifestando a la vez, las impresiones favorables o adversas que tengan del personal existente en este organismo.

Crear delegaciones de esta Cámara en los partidos judiciales de la provincia, con su personal técnico o profesional que pueda atender debidamente los asuntos de los propietarios oficialmente colegiados con la entidad en aquellos distritos.

Proceder al apremio administrativo, dentro de un plazo que no excederá de 20 días a contar de esta fecha, contra todos aquellos propietarios de la localidad y de la provincia, que no hayan hecho efectivo sus cuotas obligatorias a esta Cámara, cuyo importe de lo recaudado por este concepto será dedicado a estos tres objetos determinados: suscripción de la fuerza pública nacional, creación de las delegaciones dichas y liquidación del déficit de la Asociación.

Siendo acordado, asimismo, una visita de cortesía al señor Alcalde de la ciudad para reiterarle anteriores ofrecimientos de colaboración, ya que con cuya autoridad local tiene la propiedad íntima e indiscutible relación.

SUSCRIPCION PRO AVION "HERCULES"

Se hace saber para conocimiento de todas aquellas personas que deseen contribuir para la suscripción pro-avión "Hércules", que ésta queda definitivamente cerrada el día 15 del corriente.

Asimismo se ruega a todas las entidades o particulares que tengan en su poder sumas correspondientes a la citada suscripción las remitan antes de la fecha indicada a este Gobierno civil (Negociado quinto).

La Coruña, 12 de noviembre de 1936. *El Gobernador civil.*

INSCRIPCION DE ENFERMEROS MARITIMOS

En cumplimiento de la reciente disposición últimamente dictada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de la Coruña, fecha 14 de octubre del mes próximo pasado reorganizando los servicios de emigración marítima, se pone en conocimiento de las enfermeras que hayan finalizado los estudios de la expresada carrera que el plazo para efectuar su inscripción en las listas de embarque abiertas al efecto en la Inspección local de Emigración del puerto de la Coruña, termina a fines del presente mes de noviembre. Así, pues, las interesadas que deseen ingresar en el cuerpo de la Marina civil podrán cursar la solicitud correspondiente en papel de 1'50 pesetas, informada favorablemente por la Comisaría de investigación y vigilancia y médico de Sanidad Exterior, o en su lugar, por el subdelegado de Medicina de la localidad en que residan las solicitantes, y testimonio acreditativo de haber cursado los estudios de la profesión, incluyendo a la vez dos fotografías tamaño "carnet".

AVISO A LOS FABRICANTES DE LEJIA MODESTOS

La Autoridad militar de esta plaza, para aliviar la situación de los pequeños industriales lejieros de la población, que no tienen otro medio de vida, ha cedido de una pequeña parte de cloruro de cal, requisada por necesidades militares, cuatro barriles que serán distribuídos entre aquéllos, quienes deberán efectuar su petición a la Asociación General Patronal, en las oficinas que tiene instaladas en el edificio de "La Espuma", quinto piso, desde las diez de la mañana de hoy hasta las seis de la tarde de mañana, sábado.

JEFATURA DE REQUISAS

Se pone en conocimiento de los propietarios y mecánicos de los coches turismos que actualmente se encuentran en reparación en esta plaza, que en plazo breve se pasará en los talleres y garages donde se encuentra este material, una visita de inspección por los inspectores de automóviles de la División, y si se deduciera de ella responsabilidad por abandono o avería figurada, será sancionado en el acto su propietario con la incautación del vehículo, sin perjuicio de exigir la responsabilidad criminal a que hubiere lugar con arreglo al bando de declaración del estado de guerra.

SERVICIO DE COCHES DE TURISMO

Relación de coches de turismo que deben presentarse en la UNIDAD AUTOMOVILISTA DE LA 8.ª DIVISION (antes Cuartel de Conductores), sito en el edificio de "La Terraza" (Parque de Méndez Núñez), a las ocho de la mañana de los días 14 y 15 del actual, para prestar servicio de guardia:

Día 14.—C. 5293 número de requisa 1; C. 3397 idem idem 39; C. 4488 idem idem 59; C. 3394 idem idem 123; C. 1502 idem idem 127; C. 4213 idem idem 167; V. 11732 idem idem 173; C. 4325 idem idem 232; M. 47286 idem idem 237; C. 5289 idem idem 286; C. 2949 idem idem 308; C. 5311 idem idem 319; C. 2706 idem idem 392.

C. 2256 idem idem 403; C. 4727 idem idem 437; M. 57280 idem idem 503; B. 36233 idem idem 517; C. 5052 idem idem 631; C. 1494 idem idem 641; MA. 4308 idem idem 656; C. 3300 idem idem 754; C. 2400 idem idem 750; M. 45041 idem idem 753; VA. 1580 idem idem 800.

Día 15.—C. 822 número de requisa 23; C. 2943 idem idem 47; LU. 2020 idem idem 73; C. 4595 idem idem 101; C. 4328 idem idem 309; C. 3761 idem idem 324; C. 4487 idem idem 388; C. 686 idem idem 396; C. 4729 idem idem 399; C. 4596 idem idem 417; C. 3247 idem idem 403; C. 4045 idem idem 592; B. 59932 idem idem 512.

S. 5775 idem idem 515; C. 5075 idem idem 592; C. 2212 idem idem 263; C. 4082 idem idem 614; C. 2211 idem idem 624; C. 2477 idem idem 628; C. 2787 idem idem 644; C. 3428 idem idem 649; C. 3562 idem idem 656; C. 5040 idem idem 666.

Los propietarios de los coches que carezcan de conductor deben presentarse en el Cuartel de la Unidad Automovilista, con la debida antelación, para designar el conductor que habrá de hacerse cargo del coche.

SERVICIO DE OMNIBUS Y CAMIONES

Relación de ómnibus y camiones que deben presentarse los días 13, 14 y 15 del actual, a las diez de la mañana en la Delegación de Orden Público para prestar servicio de guardia:

Día 13.—Camiones: C. 4068 número de orden 44; C. 2052 idem idem 45; C. 3948 idem idem 46; C. 5002 idem idem 47; C. 3816 idem idem 49; C. 437 idem idem 50; C. 5099 idem idem 53; C. 4817 idem idem 54; C. 2269 idem idem 55; C. 3096 idem idem 56.

Omnibus: C. 3800 idem idem 10; C. 4712 idem idem 13; C. 4096 idem idem 15; C. 4257 idem idem 18; C. 4243 idem idem 19.

Día 14.—Camiones: C. 3105 número de orden 58; C. 5146 idem idem 63; C. 3334 idem idem 84; C. 473 ide mldem 65; C. 4020 idem idem 66; C. 3984 idem idem 67; C. 2226 idem idem 73; C. 4565 idem idem 75; C. 1907 idem idem 82; C. 2218 idem idem 53.

Omnibus: C. 4280 idem idem 29; C. 3568 idem idem 30; C. 5133 idem idem 35; C. 3842 idem idem 37; C. 4812 idem idem 38.

Día 15.—Camiones C. 3211 número de orden 88; C. 1876 idem idem 90; LU. 1206 idem idem 93; C. 2972 idem idem 96; C. 2489 idem idem 97; C. 3495 idem idem 98; C. 3122 idem idem 99; PO. 4150 idem idem 104; C. 3993 idem idem 105; C. 2999 idem idem 107.

Omnibus: C. 4590 idem idem 44; C. 5302 idem idem 46; C. 4839 diem idem 53; C. 5497 idem idem 54; C. 4015 idem idem 56.

Todo automóvil que no se presente incurrirá en la penalidad que marca el bando fecha 14 de agosto.

La furgoneta C. - 5226 queda nombrada de servicio en el Negociado del Gobierno civil, y a las órdenes de Mujeres de España, durante los días 8 al 15 ambos inclusives.

* * *

Debe tenerse en cuenta que, para proveerse de autorizaciones para suministrar con carácter particular, gasolina, aceite, grasas, gomas, etc., únicamente podrán efectuarlo de cinco a siete de la tarde, fuera de cuyas horas no se le atenderá servicio particular de ninguna clase.

Los domingos y días festivos no facilitará autorización alguna.

Mola prepara un libro

Sobre la guerra civil

TALAVERA, 12.—A pesar de las grandes preocupaciones que agobian al general Mola, este gran soldado de España prepara un libro de 500 páginas en el que relata la historia de la guerra civil actual.

Este no será su primer libro, pues el ilustre general ha publicado tres tomos escritos después del advenimiento de la República y en los cuales hacía revelaciones sensacionales acerca de la vida política española, que conocía muy bien por haber sido director general de Seguridad, y de las actividades revolucionarias de los marxistas.

Hoy se celebrarán en esta capital varios Consejos

En la Sala de Armas del cuartel del Regimiento de Infantería de Zamora, número 29, se celebrará hoy Consejo de guerra a las diez de la mañana, contra Marcelino Angulo Ruipérez, y otros dos individuos más. A las doce habrá otro Consejo de guerra contra Manuel Trillo. A las cuatro de la tarde, otro contra Antonio Fernández Pita, y a las siete habrá de verse otro Consejo de guerra contra Fortunato Carreras Trigo.

El Tribunal que ha de entender en la vista de los cuatro Consejos estará constituído de la forma siguiente:

Presidente, Teniente coronel de Artillería don José Fano Díaz; vocales, capitán de Infantería don Mamerto Vecino González, ídem ídem, don Arturo Gómez del Castillo; ídem de Artillería, don Venancio Carbajal Carbajal; ídem ídem, don Victoriano Felpeto Monteira.—Suplentes: Capitán de Infantería, don Manuel Rodríguez Espín y capitán de Artillería, don Emilio Fraile Bejarano.—Vocal ponente, teniente auditor de primera, don Joaquín Otero Goyanes.—Fiscal: Teniente auditor de primera, don Hernán Martín Barbadillo y Paul o el teniente auditor en quien éste delegue.

Cines y Teatros

LINARES RIVAS: "MARIA LA FAMOSA"

Más que María la verdaderamente famosa por su arte y su gracia personalísimos es Carmen Díaz, la ilustre comedianta.

Cada día de verla actuar sube un grado el termómetro de la admiración y no es de extrañar que los inteligentes lectores del gran rotativo madrileño "Ya" la hayan proclamado la mejor de las mejores.

Ella y su notabilísima compañía fueron fervorosamente ovacionados en la interpretación de la comedia de Quintero y Guillén.

CARTELERA

Linares Rivas. — Compañía de Carmen Díaz, "Malvaloca". Funciones a las 7'30 y 10'45.

Rosalía de Castro. — "Rosa de Francia. Secciones a las 4, 5'45, 7'45 y 10'45.

Savoy.—"El misterio de Edwin Drood". Secciones a las 4, 5'30, 7'45 y 10'45.

Kiosco Alfonso.—"Enemigos íntimos". Secciones a las 5'30, 7'45 y 10'30.

La Terraza.—"Igloo". Secciones a las 4, 6 y 8.

Mujeres al servicio de España:

En la Sección segunda del Negociado noveno (San Nicolás), se expenden al precio de 25 céntimos, los carteles murales que solo a vosotros os está reservado el derecho de colocarlos en nuestras casas el día de la toma de Madrid.

¡MUJERES AL SERVICIO DE ESPAÑA!, no dejéis de adquirirlo.

¡VIVA ESPAÑA!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Administración de Rentas Públicas de La Coruña

ARBITRIO SOBRE EL PRODUCTO NETO

Los Ayuntamientos que tienen establecido entre sus ingresos el arbitrio que grava el producto neto de las sociedades anónimas y comanditarios por acciones, exceptuadas de la Contribución industrial y de comercio, están obligados a remitir a esta Administración anualmente certificación comprensiva de si entre sus ingresos presupuestos figura el mencionado arbitrio, así como también copias certificadas, cuando proceda, de las ordenanzas necesarias para su desenvolvimiento, debidamente aprobadas por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda.

Y como quiera que son varios los que no cumplen con estos deberes reglamentarios se llama la atención de los señores alcaldes, comprendidos en el presente caso, para que, sin excusa alguna, remitan dentro del improrrogable plazo de tres días los documentos en cuestión y debidamente reintegrados, pues de no hacerlo así serán eliminados de las liquidaciones que se practiquen, con la consiguiente pérdida de ingresos en el Erario municipal.

La Coruña, 11 de noviembre de 1936.—*El Administrador de Rentas Públicas.*

Vapor MEXIQUE

Saldrá de LA CORUÑA el

20 NOVIEMBRE

para Habana y Veracruz

Los señores pasajeros de todas clases deberán presentarse en esta Agencia con más de 48 horas de anticipación a la salida del vapor.

Agente: EDUARDO FARIÑA.

Suscripción de víveres para el Ejército

AYUNTAMIENTO DE BERGONDO

SANTA MARTA DE BABIO

José Fernández Otero y Manuel Pérez Agruña, 1 ternera viva, valorada en 215 pesetas; Luisa Salorio de Fernández, 1 cajón con 10 docenas de huevos, 4 docenas de chorizos y 5 libras de chocolate; María Antonia Taracido, 4 cajetillas de tabaco y 1 paquete de cajas de cerillas; José Souto Pedreira, 1 saco patatas; Andrés Crespo, repollos y patatas; Dolores Pérez, 1 kilogramo de arroz; Filomena Caramés Casal, 1 cesta patatas; Antonio Ramos Lendoiro, 1 cesta patatas y medio serrado sal; Jesusa Docampo López, 2 aves; Elvira Pérez, 1 cesto de patatas; Arriba España, patatas, tabaco y arroz; Jesús Miramontes González, patatas; Arriba España, 3 kilogramos de arroz; José Pardo Bernárdez, 4 libras chocolate; Jesús Díaz, patatas y 2 kilos arroz; Manuel Alonso Amor, 2 pares calcetines y 2 pastillas jabón; Arriba España, medio saco patatas; Encarnación Pardo Fernández, patatas; Antonia Velga García, 1 cesta patatas; José Rilo Fañán, 1 gallina y patatas; uno de Santa María (segundo donativo), 1 saco patatas. Dolores Zapata, medio serrado trigo y patatas; Manuel Amor Varela, 1 manta blanca de lana, 1 elástico interior blanco, 1 tohalla blanca afelpada y 2 escapularios; María Suárez Vázquez, 1 libra chocolate; Fernando Fernández (segundo donativo), 2 libras chocolate; Amelia Pérez Agruña, 40 kilogramos de arroz y 30 azúcar.

Juana Pérez Fernández, 1 lata de 10 litros aceite "La Giralda"; Francisco Pérez Agruña, 12 cajetillas de tabaco de 0'70 y 1 paquete de cajas de cerillas; Pepín López Pérez, 6 cajetillas de tabaco de 0'70 y cerillas; María Rivas, 1 kilo azúcar y 2 de arroz; Juan Viñal, 1 quintal patatas; Segundo Pérez, 4 aves corral; José Antonio Fraga Naya, patatas; José Bao, 1 docena huevos; Manuel Pérez Zapata, 1 docena huevos; Adolfo Loureda, patatas y cebollas; José Varela, patatas; Arriba España, patatas; otro de Arriba España, 4 libras chocolate; Manuela Edrelra, patatas y habas; María Galán, kilo y medio de bacalao y patatas; Diego García, 3 libras chocolate; Consuelo Alvite, patatas y manzanas; Manuela Seijo, 1 kilo arroz y 1 libra chocolate; José Pérez Reguelro, 1 libra chocolate y 1 ave de corral; Antonio GarcíaAbeledo, patatas; José Jaspe, patatas y jamón; Manuel López y López, 1 kilo azúcar y otro de arroz; uno de Arriba España, 3 kilos azúcar y 2 aves; Joaquina Docampo, 1 saco patatas; Antonio Freire Alonso y su hermana Estrella, patatas, cebollas y ajos; Manuel Fernández Incógnito y su hijo Daniel, 3 sacos patatas.

ROIS

Gregorio Naya Fañán, 1 cesto patatas y 8 repollos; Gabino Márquez Suárez, 1 cesto manzanas, 1 docena limones, otra huevos y 2 kilos arroz; Antonia Germade, 1 cesto patatas y 20 repollos; Manuel González Mosquera, 1 cesto manzanas; María Santos Varela, 1 cestilla patatas, 18 cebollas y 5 lechugas; Manuel Germade Fernández, 1 cesto paattas y 1 docena cebollas; Manuel Miramontes Loureda, 1 cesto patatas; María Mosquera Doldán, 1 cesto patatas; Encarnación Mosquera Naya, 1 cesto patatas y 2 kilos habas; Carmen Mosquera Roca, 1 cestilla patatas y 5 kilos habas; José Fernández Reguelra, 1 cestilla patatas; una señora ¡Viva el Ejército!, 1 cesto patatas y 17 repollos; Andrés Carro Pérez, medio saco patatas y 46 cebollas; José Suárez Miramontes, 1 saco patatas; Manuel Naya Zapata, 1 saco patatas y 32 repollos; Francisco Salorio Naya, 2 sacos patatas; Benito Naya Fañán, 1 saco patatas, 2 docenas cebollas, 1 docena repollos y 1 docena huevos; Cándido Seijo, cuarto ferrado habas y 1 docena repollos; María Balsa, medio saco patatas; Martín Fariña, medio saco patatas; Juan Matos Barcia, medio saco patatas y habas; Carmen Arévalo, 1 cesto patatas; oJsé Matos, medio saco patatas; José Vieiro, medio saco patatas; Antonio Fañán Naya, 1 saco patatas y 2 docenas repollos; Dolores López, medio saco patatas; María Salorio, 1 saco patatas; casa de Cardelle, tres sacos patatas y 1 ferrado habas; Fernando Germade López, medio cesto patatas, 18 cebollas y 11 repollos.

AYUNTAMIENTO DE CAPELA

PARROQUIA DE SEIJO

Jesús Gabeiras, 2 quesos; Ludovico Barro, 850 gramos jamón; Jesús Durán, 1 queso; Lucas Romero, 1 queso; Josefa Carballo, 2 quesos; Pilar Fontao, 1 queso; Domingo Tembras, 1 docena huevos; Avelino Fontao, 2 quesos; Manuel Meizoso, 1 queso.

PARROQUIA DE GOENTE

Angel Seco Corral, 60 kilos patatas, 6 camisas, 6 pares de calcetines; José Pico, 1 queso; Serafín Vilasuso, 1 docena huevos; Juana Corral, 1 pedazo de jamón y 2 quesos; Juan Meonso, 1 cesto patatas; Tomás Pico, medio serrado centeno; Antonio Anido, unas pocas patatas; Francisco Pico López, 1 queso; Rosendo Gabeiras, 1 lacón y media docena huevos; Juan Seco, 60 kilogramos patatas (segundo donativo).

PARROQUIA DE FAEIRA

3 quesos, 2 sacos patatas, 14 pesetas.

PARROQUIA DE EUME

Pedro Meizoso, 1 jamón; Alejandro Rivera, 1 lacón; Angel López, 1 cesto patatas; viuda de Ponta da Cruz, 1 jamón; Victorio Fernández, 1 lacón; José López, 1 trozo de carne; Angela Pico Bouza, 2 lacones; Manuel Arcuso, 1 trozo de carne; Antonio Barro, 1 cesto patatas; José Piñeiro, 1 trozo carne; Francisco Balsa, lacón; Antonio Rivera, 1 docena huevos; Francisco Arcuso, 1 lacón; José Barro Meizoso, 1 ferrado de centeno y una docena de huevos.

LUGARES DE OUTEIRO, PIÑEIRO PASEN Y VILASUSO

Entregado por don Manuel Seijo en casa de Vilariño: 1 jamón, 1 costilla de cerda, 1 pedazo de tocino y 1 queso; entregado por don José Seijo, 7 huevos; Manuel Lamas, 1 queso; José Vilariño, 25 pesetas para viveres; José Seijo, 4 pedazos de carne y 125 pesetas para viveres;; Domingo Sagado, 1 pta. para viveres; Manuela Sabino, 1 pta. para viveres; Ramona Sabino, 1 docena huevos; Pedro Rodríguez, 2 quesos; Manuel Paz, 5 ptas. para viveres.

LUGAR DE TELEIRO

Vicente Diego, 2 docenas huevos, Anulino Vilariño, 100 pesetas para invertir en viveres; Manuela López, 1 pta.; José María Permuy, media docena huevos; Antonio Sancos, 0'50 para viveres; Domingo Vilariño, 1 jamón y 10 pesetas para viveres; Emeteria Sardiña, 23 kilos patatas; Manuel Anca, 1 pta. para viveres; Manuel Sardiña, 3 pesetas para viveres; Vicente López, 2 ptas. para viveres; Manuela Naveiras, 2 lacones; Antonio Rodríguez, 2 quesos y 1 lacón; José Antón, 7 ptas. para viveres; Manuela Blas, 2 ptas. para viveres; José Permuy, 1 lote patatas; Nicolás Rodríguez, 10 pesetas para invertir en viveres; Miguez Fernández, 2 pesetas para viveres; Joaquín Adega, 1 lacón; Francisco Pico, 2 ptas. para viveres.

Todo lo recaudado en metálico en los lugares pertenecientes al Ayuntamiento de Capela fueron invertidos en víveres por indicación expresa de los donantes.

AYUNTAMIENTO DE CABANAS

PARROQUIA DE LARAGE

Rufina Folgueras, 1 cestita patatas; Vicente Permuy, 1 ídem ídem; Angel López Pazos, 1 saco patatas; Nemesio Rodríguez, 1 saco patatas; Manuel Basoa Prego, 1 saco patatas; Carmen Penedo Piñeiro, 1 libra chocolate número 4; José Sampayo Galego, 1 saco patatas; José Prego Fuentes, 4 libras chocolate número 5 y 1 saco patatas; Gerardo Paz Rivera, 1 jamón, 2 gallinas, 42 limones y 4 sacos patatas; Antonio Pérez Mesías, 1 saco patatas; Socorro Piñeiro Martínez, 1 cestita patatas; Perfecto Solís Corbeira, 2 sacos patatas; Francisca Galego, 1 saco patatas; Luis Galego Picos, 1 cestita patatas; José A. Arias Torrente, 1 saco patatas.

Emilia Otero Mestas, 4 docenas chorizos, 2 pollos y 1 saco patatas; Josefa Ares Galego, 1 cestita patatas; Trinidad Ares Galego, 4 libras chocolate núm. 5; Dolores Maceiras Prego, 1 gallina y 1 saco patatas; Dolores Prego Pazos, 1 gallina, y media saco patatas; José A. Piñeiro Ares, 1 saco patatas; Emilio García, 1 cestita patatas; Generosa Otero, 1 saco patatas; María García Otero, 2 sacos patatas; Manuel Díaz Arias, 1 cestita patatas; José María Brage Ameneiro, 2 gallinas y 3 sacos patatas; Ramón Riffón, 54 limones y 2 sacos patatas; Juana Rodríguez, 1 saco patatas; José María Díaz Arias, 1 saco patatas; Antonio Calvo Riffón, 1 botella jerez y saco patatas; Pilar Feal Barros, 1 lata galletas y 1 saco patatas; Daniel Brage Pazos, 42 limones y 1 saco patatas; Francisco Gaido, 84 limones y 1 saco patatas; Victorina Formoso, 2 libras chocolate número 5; Nicolasa Sardiña, 2 libras chocolate número 5; José García Brage, 1 cestita patatas; Dolores Otero y Otero, 1 saco patatas; Josefa Torrente, 1 gallina; María Torrente, 1 pollo.

Benigna Pedreiras, media cestilla patatas; Gumersindo Loureiro, 1 cestilla patatas; María López, media cestilla patatas; Camilo Casal Bouza, 1 saco de patatas; María Calvo, 1 saco de patatas y 23 kilos de habichuelas; Encarnación Gato, 1'25 ptas. para viveres; Angel Gato, 2 ptas. para viveres; Lorenzo Allegue, 5 ptas. para viveres; José Otero, 5 ptas. para viveres; Miguel Curbeira, 1 pta. para viveres; Miguel Calvo, 1 cestilla patatas y 2 ptas. para viveres; Pedro Barro, 1 saco patatas; Juana Feal, 1 cesta patatas; María Tenreiro, 1 lata de aceite; Silverio Riffón, 2 cestillas de patatas.

José Méndez, 1 cestilla de patatas; Josefa Castiñeira, 1 cestilla patatas; Antonia Gallego, medio saco de patatas; María Brage, medio saco patatas; Aurora Fernando, medio saco patatas; Manuela Núñez, medio cestillo patatas; Bernardo Allegue, media cestilla patatas; José Loureiro, 1 cestilla patatas; Esteban Grafía, 1 cestilla patatas; Josefa Pedreoras, 1 cestilla patatas; Camilo Casal, 2 gallos y habas; Antonio Feal, 1 cestilla patatas; Silverio Otero, 1 cesta patatas; Arcimiro Pazos, 1 saco de patatas; María Núñez, 1 cestilla patatas; Silverio Picos, 1 cestilla patatas; Juana Picos, 1 cestilla patatas.

TEATRO LINARES RIVAS

COMPAÑIA DE COMEDIA

CARMEN DIAZ

HOY

7'30 tarde — BUTACA: 3 pesetas

10'45 NOCHE — BUTACA: 2'50

La obra más bella y humana de los ilustres HERMANOS QUINTERO

MALVALOCA

Genial creación de CARMEN DIAZ

Quién no la conozca, véala; quién la conozca, recuérdela

MAÑANA, SABADO

COMO TU, NINGUNA

de QUINTERO y GUILLEN

LA TERRAZA

Gran Salón de cine selecto

HOY, VIERNES

El extraordinario film documental y de aventuras a través de los mares polares

IGLOO

En español

Sesiones: a las 4, 6 y 8

MAÑANA, SABADO

La graciosísima producción cómica, en español

EL TENORIO DEL HAREN

por Slim Summerville y Lupita Tovar

DOMINGO, en ESPAÑOL

Ivan Mosjoukine y Tania Fedor en la superproducción

EL HIJO DEL CARNAVAL

KIOSCO ALFONSO

HOY, VIERNES

ENEMIGOS INTIMOS

Un drama turbulento en las entrañas del mar, por Edmund Lowe, Jack Holt y Florence Rice

MAÑANA, SABADO, en español

LA SANTA Y EL LOCO

por RODOLFO KLEIN y HERTA THYELE

DOMINGO, en ESPAÑOL

ANGELINA O EL HONOR DE UN BRIGADIER

ROSALIA - HOY

A las 4, 5'45, 7'45 y 10'45 noche

ROSITA DIAZ

la saladísima actriz española, con

Antonio MORENO

Enrique de ROSAS

María CALVO

Julio PEÑA

en su mayor creación

ROSA DE FRANCIA

(En español)

MAÑANA: Gran estreno de la más sensacional obra de espionaje

BRIGADA SECRETA

(En español)

que revela los secretos de la guerra del futuro

HOY, VIERNES

SAVOY

ESTRENO

La novela que CARLOS DICKENS dejó sin terminar debido a su muerte repentina

EL MISTERIO DE EDWIN DROOD

EN ESPAÑOL

La interpretación más difícil del genial actor

CLAUDE RAINS

D. MONGOTMERY

HEATRER ANGEL

4 - 5 1/2 - 7 3/4 - 10 3/4

PUEBLA DEL CARAMIÑAL

Para publicidad de EL IDEAL GALLEGO y trabajos de Imprenta, diríjanse a D. Manuel Fernández Vázquez.

Un español cien por cien

Estos dias es huésped de Zaragoza un español benemérito, que une a sus altas dotes de soldado, una gran cultura y un profundo sentimiento cristiano.

Nos referimos al bravo comandante don Juan Barja de Quiroga, jefe y alma de la valiente Bandera Legionaria Gallega de F. E., que tan alto ejemplo de heroismo ha dado, primero en San Sebastián, en la toma del fuerte de Santa Cristina, y después en Irún y en el frente de Huesca.

Apenas iniciado el glorioso movimiento patriótico, el comandante de Estado Mayor Barja, que se hallaba en situación de retirado, púsose a disposición de la autoridad de la División gallega y se ofreció para organizar en la región una milicia de patriotas, para coadyuvar con el Ejército a la salvación de España.

Obtenido el permiso oportuno, el comandante Barja lanzóse con ardor por todo Galicia a la recluta de sus hombres, bajo el lema, "Todo por España y España para Dios", y tal fué el entusiasmo y el ardimiento que el prestigioso militar puso en su noble cruzada, que logró levantar rápidamente el fervor patriótico en todos los pueblos de Galicia, encontrándose en pocos días con un plantel de jóvenes gallegos que ciegamente le seguían dispuestos con él a dar su sangre por Dios y por la Patria.

Con esas convicciones tan españolas y tan cristianas, fué formada la brava Legión gallega que hoy veremos desfilar marcialmente por nuestras calles, para dirigirse a orar al templo del Pilar, en visita de despedida a nuestra Virgen; esos valientes soldados, que con tanto heroismo se han batido en Guipúzcoa y en Aragón, llegando a constituír el terror de los rojos y que han venido a demostrar cuán arraigado está en Galicia el sentimiento español, pese a la farsa del los nefastos politicos del Frente Popular.

Tal ha sido la obra del prestigioso comandante Barja, español cien por cien, que viene prestando a la Patria inestimables servicios al frente de los valientes legionarios, colaborando con nuestro glorioso Ejército al triunfo de la auténtica España sobre las hordas que pretendían someternos al vasallaje de Moscú.

(De "El Noticiero", de Zaragoza, fecha 10 del corriente.)

En esta hora suprema en que se ventila el ser o no ser de España, estamos obligados todos a comportarnos con la máxima sobriedad y moderación en nuestras costumbres.

Mientras los bravos soldados que luchan por la Patria soportan alegremente, estoicamente, las penalidades de la campaña, justo es que cuantos vivimos en la retaguardia nos impongamos sacrificios y de este modo tranquilizaremos nuestra conciencia pensando que también prestamos nuestra colaboración eficaz a la causa de España.

La Junta de Defensa Nacional decretó el Plato único para nuestras comidas en los días 1 y 15 de cada mes, con objeto de que el importe del sobrante hasta la totalidad de nuestro presupuesto ordinario sea dedicado al sostenimiento de obras de asistencia social.

¡Qué magnífica ocasión nos brinda el Gobierno de Burgos para que, a cambio de un sacrificio insignificante llevemos a cabo una obra patriótica y caritativa a la vez!

Ayer se celebró la corrida patriótica

Dos toros pasados por agua y una muerte prematura

Aunque a medias, se consiguió ayer tarde la celebración de la corrida patriótica a beneficio del glorioso Ejército Español y Falange de la J. O. N. S.

No pudo calcularse la entrada porque, muchos alquirfieron la entrada y no fueron, y el público de tendidos, en su mayor parte, debido a la intermitencia de los aguaceros asaltó las gradas, palcos y andanadas que estaban abarrotados.

En el palco presidencial tomaron asiento el gobernador civil señor Rocha, el alcalde Sr. Fuciños, jefe de Falange y el asesor nombrado al efecto el competente don Manuel Clemente Minguillón.

En otro palco inmediato se hallaba la presidencia de honor y madrinas de los diestros, las bellas señoritas Lolita Martínez Romero, Mari-Geni Sanz de Andino, Quina Vian y Ortuño, Quina Alvarez de Sotomayor, Sarita Rego Santa María y Eladita Sánchez García.

Amenizó el espectáculo la banda del regimiento de Infantería de Zamora.

Hizo el despejo y corrió la llave el teniente del regimiento 16 ligera de artillería Sr. Rico.

La presencia de las cuadrillas, en el paseo fué recibida con una delirante ovación, y seguidamente dió comienzo la fiesta, sallendo al ruedo.

EL PRIMER TORO

Se llamaba "Colegial", marcado con el número 42, era colorado algo retinto y ojinegro Sale con muchos pies pero se los para con maestría el banderillero "Boni", que estuvo muy trabajador.

"Carnicerito de Málaga" a quien correspondía el bicho como más antiguo se abrió de capa y dió varios lances muy buenos rematando con un adorno, escuchando muchos aplausos.

Chavito II (Francisco) pica bien dos veces; al quite "Carnicerito de Málaga" que lancea ceñido y remata tocando los pitones y Pepe Amorós que da varias verónicas buenísimas, siendo ambos ovacionados.

Cambiada la suerte, pues aunque de poder, no necesitaba el bicho mucho castigo, colocan dos pares superiores "Boni" y "Currito" y repite "Boni" con otro buenísimo. Se les aplaudió mucho.

"Carnicerito de Málaga" después de brindar a la presidencia, se va al toro y derrochando valor, da dos pares de tanteo, uno de pecho, otro por alto, uno por bajo, varios ayudados por alto buenos, un molinete, otro par de rodillas y termina agarrando al pitón; se perfila y entrando como mandan los cánones del toreo deja media estocada en la alto con la que el toro dobla. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

EL SEGUNDO TORO

Lleva en el lomo el número 53, es negro listón y tiene por nombre "Terremoto".

Al salir, previo pocos capotazos de preparación de los peones, lo recoge Amorós que liga varias verónicas ceñidas y suavísimas, terminando con una rebolera. Ovación delirante.

"Cicoto" le da un puyazo caído, pero de castigo. Al quite Amorós con buenos lances que se aplauden. Repite "Cicote" otro puyazo igual, tan duro, que por exceso de castigo el toro que acometía con codicia, se aplanó bastante, sin embargo aun admitió el quite por chicuelinas de "Carnicerito de Málaga", y unas verónicas y un remate artístico de Amorós, siendo aplaudidos los dos matadores.

Coge las banderillas de lujo Amorós y al compás de la música hace una preparación vistosa, y con mucha vista pasa sin clavar porque el toro se quedaba en la suerte, y por fin pone un par superior de dentro a fuera que se ovaciona.

Con par y medio de Cata y uno superior de Romerito termina el tercio de banderillas.

Amorós después de brindar a la presidencia, dedica otro brindis a los tenientes de regulares convalecientes de los heridas sufridas en el frente y que ocupaban un palco, y en la misma cara del bicho desila la muleta, y enormemente valiente, entra los pitones nos ofrece un faenón en el que no faltan pases de pecho de pié y de rodillas estatuarios, ayudados por alto, etc., etc. y entrando en corto y con coraje consigue una entera en lo alto hasta el puño con la que el toro dobla. Ovación, oreja, vuelta al ruedo salida a los medios, al pasar por frente al palco de los tenientes heridos le tiran un banderín en el que figuran la bandera nacional en el anverso y la de Falange al reverso. Amorós la coge entre sus manos y llevándola a sus labios besa ambas banderas emocionado. Se le tributa una ovación delirante.

EL TERCER TORO

Es negro entre pelao torando a cárdeno, se llaba "Adrianero" y está marcado con el número 46.

Manolo Suárez "Magritas" que le toca en turno le saluda con varias verónicas ceñidas y un farol, rematando con media. Ovación "Chavito III" (José) le prodiga tres puyazos porque el toro se crece al castigo y pega duro. A los quites los matadores "Magritas" y Sánchez Mejías que son aplaudidos.

"Magritas" coge los palos y trata de lucirse pero el toro se ha puesto reservón y de cuidado, buscando el bulto y dice que *magras*. Comienza la lluvia torrencial, el redondel se encharca, y ante el peligro que ofrece para los lidiadores, se suspende la corrida, con gran pesar de Cuco-Gallo, Sánchez Mejías y Coquilla que deseaban darnos una buena tarde.

Los matadores fueron obsequiados con regalos por sus respectivas madrinas.

Los toros bravos y dieron juego. ¡Lástima no se haya podido lidiar la corrida entera! Hubiera sido una tarde colosal teniendo en cuenta las condiciones del ganado de D. Manuel García Bollero, de Salamanca (antes de Argimiro Pérez Tabernero), y de los grandes deseos que tenían los diestros de rivalizar.

Al dar por terminada la fiesta la música tocó el himno de Falange que el público coreó, puesto en pié y con el brazo extendido.

El toro "Ardinero" que quedó en el redondel, en vista de que no había manera de hacerle entrar en el chiquero, fué muerto a la primera de un tiro certero que le disparó el teniente de Asalto don Santiago Fernández Miranda.

En la enfermería de la Plaza fué curado el ayudante del mozo de estoques de Amorós José Barreiro, de una herida leve, salvo complicaciones, en la pantorrilla derecha, producida por una banderilla.

¿Y que vamos hacer con los tres toros que quedan? ¿No se podría organizar, a ser posible el domingo, una corrida con ellos y los diestros jóvenes que no se estrenaron ayer, poniendo una entrada única, de una o cuando más dos pesetas? ¡Animo! Nos hemos quedado con ganas.

EL MOZO DE ESTOQUES.

UN BANQUETE

Anoche fueron obsequiados con un banquete los diestros que tan desinteresadamente se ofrecieron para tomar parte en la corrida patriótica a beneficio del glorioso Ejército y Falange de la J. O. N. S.

El homenaje fué ofrecido por los directivos de Falange y a él asistieron bastantes comensales.

El acto resultó de gran cordialidad y alegría, y hubo brindis y vivas entusiastas y patrióticos.

Ha quedado constituida con veintiún miembros la Gestora municipal

Se ha incoado un expediente para reintegrar al Ayuntamiento la cantidad empleada en Santa Margarita

En principio se acordó prorrogar el Presupuesto de 1935

Ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Gestora municipal.

Presidió el alcalde señor Fuciños Gayoso y asistieron los tenientes de alcalde don Jacobo López Rúa, don Manuel Reimúndez, don José Luis Valdés, don Daniel Aler Tárrago, don Emilio Rey Romero y don Joaquin Ruiz Herrero.

Los dos últimos son de nombramiento hecho estos días para completar el número de los que deben componer la Comisión permanente, conforme a la Ley de 31 de octubre de 1935.

Ambos se posesionaron en este acto.

* * *

Las ponencias para el despacho de los asuntos municipales quedaron ayer designadas de esta manera:

Hacienda, señor López Rúa.

Urbanización, señor Reimúndez.

Sanidad y Beneficencia, señor Valdés.

Policía y Trabajo, señor Aler.

Servicios municipales, señor Rey Romero.

Servicio del Estado, señor Ruiz.

* * *

Acomodándose a la circular gubernativa de 29 de octubre último, se han hecho las designaciones procedentes para completar la constitución Gestora municipal.

La compandrán:

El alcalde y seis tenientes de alcalde.

Don Enrique Fraga Rodríguez, como síndico.

Y regidores, don Juan Bermúdez Lamas, don Manuel García Rey, don José Souto Zás, don José Parga Rodríguez, don Antonio de la Iglesia Pardo, don Saturnino Ares Pollán, don Pablo Iglesias Roura, don Gonzalo Prego Punín, don Norberto Sánchez y Méndez Bálgoma, don Jacobo Conde Castilla, don Juan Villar Cabo, don Elías Moreno Jiménez y don José Roura Castellá.

Son en total 21 los que constituirán el pleno de la Corporación.

Fué leida la siguiente relacion de las destituciones y suspensiones de personal al servicio del Municipio, decretadas durante el periodo comprendido entre el 25 de julio último a la fecha:

* * *

Destituciones.—Personal de plantilla de Secretaría, 16; porteros, 3; hospitales, 9; Centro de desinfección, 2; Mercados y mataderos, 5; Asilo municipal, 3; Guardia municipal, 1; Cementerios, 9; taller municipal, 6; jardines, 1; Casilla municipal, 13; Casa de máquinas, 1; médicos, 1; practicantes, 7; arbitrios municipales, 1.

Temporeros.—Se decretó además el cese de nuevo escribientes temporeros afectos a Secretaría.

Suspensiones. — Cementerios, 2, Grupo escolar Da Guarda, 3; arbitrios municipales, 2.

* * *

Se acordó contribuir con 50 pesetas a la suscripción para construir el altar del Apóstol Santiago, que Galicia, respondiendo a la iniciativa de la Junta Nacional Carlista de Guerra, habrá de instalar en Madrid, como lo harán otras regiones españolas, tan pronto como nuestro glorioso Ejército ocupe aquella capital, a fin de que inmediatamente se reanuden los servicios religiosos.

* * *

Se acordaron unas licencias de obras y se declaró firme y definitivo el acuerdo de cierre de la calle de Eusebio Da Guarda, que separa los edificios del Instituto de Segunda Enseñanza y Grupo Escolar Da Guarda, para convertir su espacio en campo escolar como ampliación necesaria para los estudios que se dan en el primero de dichos centros.

* * *

Se leyó el expediente sobre responsabilidad y medidas que procede adoptar para el reintegro a la Caja municipal de la cantidad de 110.107'93 pesetas, invertidas en las obras del "Arboretum selvícola" o sea el parque del monte de Santa Margarita.

Para actuar como juez en este asunto, fué designado el teniente de alcalde don Emilio Rey Romero.

Este expediente será llevado al pleno para promover la acción correspondiente.

* * *

Acordóse dejar sin efecto el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento aprobado por la anterior Corporación municipal para regir en el presente año, y considerar prorrogado el del año 1935, que ya viene siéndolo al amparo de lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 8 de abril próximo pasado. Este acuerdo será refrendado por el pleno.

* * *

Se leyó también el expediente instruído para solicitar del gobernador general que se declaren nulos los acuerdos de ceder en uso a Unión Tabacalera y a la Federación Local Obrera solares del Ensanche situados en la avenida de Fernández Latorre y calle de Federico Tapia, para construir sus respectivas casas, las cuales pasarán, a su vez, a ser, conjuntamente con los fundos, de plena propiedad municipal.

El pleno de la Corporación entenderá oportunamente en este asunto.

* * *

Se enteró la Comisión permanente de haberse recaudado en los ñelatos, durante la primera decena **del mes actual 60.523'54 pesetas.**

Y, después de haberse aprobado varias cuentas, se levantó la sesión.

Información radiofónica

Estos días, en que se está decidiendo—en los que ya está decidida—la salvación de España, los receptores de radio prestaron, al igual que en octubre de 1934, un valiosísimo servicio a la Prensa y al público en general. La Coruña, que careció totalmente de comunicaciones telefónicas, telegráficas y postales, pudo estar en contacto con toda España y el mundo entero gracias a la radio.

La mayor parte de la información que publican los periódicos locales es captada por las ondas hertzianas. En la redacción de EL IDEAL GALLEGO hemos instalado un magnífico receptor "PHILIPS" por el que hemos podido recoger muchas y muy interesantes informaciones de las emisoras españolas y extranjeras. Este aparato ("La llave del Mundo") que dispone de toda la gama de ondas, funciona con resultados tan admirables que sobrepasa cuanto pueda imaginarse en este aspecto de la telecomunicación. En corta y extracorta especialmente no hemos visto nada que se le iguale. Las importantes fábricas Philips pueden sentirse orgullosas por haber lanzado al mercado un radio-receptor tan perfecto y que reune todos los adelantos técnicos. Las estaciones más débiles se oyen con toda claridad y limpieza en "La llave del Mundo".

Nos congratulamos en felicitar públicamente al Delegado General de Philips en Galicia, don Jesús Lago y Lago.

Donativos patrióticos

La Compañía Asturiana de Minas Sociedad Anónima Belga, con domicilio en esta capital, ha realizado para el Parque Divisionario número 8 diversos trabajos gratuitos por importe de 350 pesetas en pro del Ejército.

Nos complace hacerlo constar y darle la mayor publicidad para conocimiento y satisfacción de la citada Compañía que demuestra su amor a España y al Ejército.

— El comandante de Infantería don José de la Mota Porto, jefe de una de las columnas que operan en Asturias ha donado para la suscripción nacional sus pagas de julio, agosto, septiembre y octubre.

Con especial satisfacción damos a conocer tan altruista y patriótico desprendimiento digno del mayor elogio.

Los industriales del gremio de Panadería de esta plaza, don José Gómez, don Domingo Bellón, don Manuel Martínez Vázquez, don Aquilino Sabio, señora viuda de Barbeito y señora viuda de Blanco, han regalado al Ejército envases de harina, para la confección de sacos terreros.

Lo que se hace público para conocimiento por ser merecedores de gratitud, por su generoso desprendimiento.

Notas de la Falange

CENTRAL OBRERA. — VISADO DE CARNETS

Se advierte a todos los afiliados en posesión del carnet de esta organización que quedan obligados a pasar por la Delegación de Orden Público para el visado del mismo, como han dispuesto las autoridades.

Un auto blindado de los marxistas que les fué apresado por nuestras tropas a la entrada de Oviedo (Foto Cancelo).

Se crean en las Comisarías de La Coruña, Ferrol y Santiago oficinas de información de Madrid

En las cabezas de partido también existirán delegaciones

El "Boletín Oficial" de ayer publica la siguiente circular:

En Valladolid, y bajo la dirección de la Delegación de la Secretaría General de S. E. el Jefe del Estado, se ha creado un servicio de información que tiende a dar referencias acerca de las personas residentes en Madrid cuya situación interese saber. Este servicio se llevará con la denominación, para todo lo postal y telegráfico, de D. I. D. R. E. M., iniciales de su nombre "Delegación Información de Residentes en Madrid", "Valladolid".

A los efectos de este servicio, se han confeccionado fichas adecuadas para ser cubiertas en las oficinas que se dirán, con arreglo a los datos que suministren las personas que interesen conocer la situación de los residentes. Serán esas oficinas las Comisarías de Investigación y Vigilancia de La Coruña, Santiago, Ferrol y El Ferrol, y las Alcaldías de los pueblos cabeza de partido judicial, a donde acudirán los interesados al objeto expresado.

Por correo recibirán los alcaldes de los citados pueblos cierto número de fichas con impresos para relacionarlas. Diariamente se remitirán a D. I. D. R. E. M. "Valladolid", por las mencionadas oficinas, las fichas que en el mismo día se despachen, con la relación indicada correspondiente a ellas El pliego en que se envíen tendrá franquicia postal. De estas relaciones diarias se harán tres ejemplares: uno que acompañará a las fichas, otro que se dirigirá a este Gobierno el mismo día, y el tercero que se archivará en la oficina encargada de su despacho. La numeración de todas las fichas que hubieren de despacharse durante el tiempo que rija este servicio será correlativa.

Las emisoras locales, así como la Prensa, quedan obligadas a publicar la creación de este servicio, estas instrucciones y cuantos anuncios o notas a él se refieran y se les envíen por las Autoridades provinciales y locales, siendo deber también de éstas la mayor difusión, por los medios a su alcance, entre sus vecindarios respectivos.

El plazo para solicitar por los interesados los informes que deseen, terminará el 20 del actual.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial", para general conocimiento, y el especial de las Autoridades y Oficinas que en él directamente intervienen...

La Coruña, 11 de Noviembre de 1936.—El Gobernador civil, *Francisco de la Rocha Riedel.*

LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO

El Boletín Oficial del Estado publica la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: Vista la consulta formulada por V. I. el 27 de octubre último, he dispuesto con carácter general que cuando no pueda obtenerse la partida de nacimiento de alguna de las personas que pretendan contraer matrimonio, por estar en poder del enemigo el pueblo de su naturaleza, se proceda en la forma siguiente: Primero. La declaración aludida en el artículo 88 del Código civil, contendrá los nombres, apellidos, edad, estado, profesión, naturaleza, domicilio o residencia de los contrayentes y los nombres, apellidos, naturaleza, profesión, estado, domicilio o residencia de los padres y de los abuelos paternos y maternos. Segundo. Para comprobar las anteriores circunstancias examinará el juez municipal por sí mismo a los contrayentes; recibirá información testificada, debiendo dar fe el Secretario del conocimiento de los testigos, y si no los conociere, exigirá la presentación de dos testigos de conocimiento, y se aportará, si es posible, certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento del domicilio de los futuros cónyuges, expresiva de las circunstancias personales de éstos que consten en el último padrón municipal.

LOS INFORMES, POR MEDIO DE LOS GOBERNADORES

Por el Gobierno General se ha dictado la siguiente Orden:

Al objeto de regularizar todos los servicios dependientes de este Gobierno General, dotándolos de la necesaria unidad dentro de la más escrupulosa relación y dependencia jerárquicas, he tenido a bien disponer que cuantos informes, consultas y documentos en general hayan de emitir y tramitar los funcionarios afectos a los múltiples servicios encomendados a los Gobernadores civiles, lleguen a este Gobierno General por el conducto inexcusable del Gobernador civil de la provincia, muy especialmente los que se refieren a Sanidad y Beneficencia, expresamente atribuídos a este Centro gubernativo.

Educación y Enseñanza

Licencias.—Se concede licencia de ochenta días a doña Erundina Pérez Souzas, maestra de la escuela nacional de niñas de Pereira, en Pino.

También se conceden las licencias solicitadas por doña María del Rosario Marcos Raña, maestra de Artes, en Carballo, y don Francisco Lugris Valleri, de Cambre.

Doña Lourdes Padín Antido, maestra de Castiñeiras, en Riveira, solicita un mes de licencia por enferma.

El personal de "Concepción Arenal".—Por el Rectorado se ha dispuesto que el personal que integraba el grupo escolar "Concepción Arenal", de La Coruña, quede agregado del modo siguiente: doña Dorotea Diez Marín, a las oficinas de la Inspección; doña María Purificación Luz Villar, a Linares Rivas; doña Francisca Sánchez Abelenda, a Cuatro Caminos; doña Magdalena Sixto Rodríguez, a la calle de Pastoriza; doña María A. Fuentes Pineda, a la calle de Panaderas; doña María Díaz Lozano, a Plaza de Pontevedra; doña Laureana Méndez Rojos, a la calle de la Torre; don Tomás Domínguez Pérez, a Beneficencia; don Manuel Varela Varela, a Cuatro Caminos; don Vicente González Losada, a la calle del Orzán; don Secundino Viso Sotelo, a la calle de San Agustín; don José Méndez Díaz, a la calle de Pastoriza, y don José Mourenza Carreira, al Campo de Artillería.

Suspensión de empleo y sueldo.—El Rectorado acordó suspender indefinidamente de empleo y sueldo a don Rufino Redondo Senra, maestro de Devesos, en Cerdido.

Imposibilidad física.—La maestra de Espasante, en Ortigueira, doña Paulina González Fernández solicita su jubilación por hallarse imposibilitada físicamente para dar la enseñanza.

Se recibió en la Sección Administrativa la certificación acreditativa del estado de salud de la maestra de la escuela nacional de Barro, en Noya, doña Pastora Vieites Malvárez.

Petición de sesión única.—A fin de que resuelva lo que estime pertinente, se remitió al rector de la Universidad una instancia suscrita por varios vecinos de la parroquia de Armentón, en Arteijo, solicitando que en dicha escuela se dé una clase continuada, por la mañana o por la tarde, para poder así utilizar a los niños en los trabajos del campo.

LA UNICA "VICTORIA" MARXISTA

Una magnífica iniciativa y una carta emocionante

Se nos brindó un magnífico tema para un artículo y aun cuando los periodistas aprovechamos estas ocasiones con verdadera usura, en la presente no queremos adornarnos con plumas ajenas—aquí tiene la frase su exacto sentido—pues al darle forma de crónica a la feliz iniciativa que se nos expone perdería ese encanto espontáneo y su gratisima naturalidad.

Por eso vamos a reproducir íntegramente la carta que nos dirige una dama patriota y bondadosa, no sin consignar antes que estamos en un todo conformes con el texto de la misiva:

Sra. doña María Luisa Durán Marquina de Yordi.

La Coruña, 11-11-36.

Mi distinguida amiga: Perdone la molestia y le ruego que si le parece bien la idea la publique en su periódico.

La toma de Madrid por nuestro glorioso Ejército se ha de celebrar en todas partes con gran entusiasmo; son muchas las personas que piensan celebrarla con comidas, champán, etc.

Yo pienso que los madrileños, los que en la capital de nuestra querida España tienen familiares, somos los que con más entusiasmo tenemos que celebrarlo; pero no disfrutando nosotros como si fuésemos los que luchamos y los que conseguimos la victoria.

Celebrémoslo, sí, con toda nuestra alma, pero espiritualmente. Esos licores, esas cenas, ese champán para los que lucharon, para los que exponen sus vidas.

¿No le parece que los madrileños que residimos en La Coruña y los que simpaticen con nuestra idea debemos mandar licores y cigarros para que los que han conseguido el triunfo sean los que lo celebren? —Si le agrada la idea, le ruego que con su magnífica pluma dé forma a estas mal ordenadas frases, nacidas de un entusiasmo enorme por mi Patria, por mi Madrid y por esos valerosos soldaditos.

Con un viva España, la saluda su amiga.—*Adriana Amor de Alonso.*

NOYA

Corresponsal administrativo: DOÑA PILAR CASTRO CAMPOS
Puerta de la Villa, 15

Librería "LINO PEREZ"
MANOLITA PEREZ RODRIGUEZ
REAL, 43 — LA CORUÑA
EN ESTA CASA SE VENDE Y ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA EL IDEAL GALLEGO
"Augurios, estallido y episodios de la guerra civil", por JOAQUIN PEREZ MADRIGAL. (Segunda edición). Precio, 5 pesetas.
PERIODICOS DE VENTA:
O' Seculo y Diario das Noticias, de Lisboa; A. B. C., La Unión, Correo de Andalucía y F. E., de Sevilla; Diario de Navarra, Pensamiento Navarro y Arriba España, de Pamplona; Norte de Castilla y Diario Regional, de Valladolid; Amanecer, Heraldo de Aragón y Noticiero, de Zaragoza; Gaceta Regional, de Salamanca; Diario de Burgos y El Castellano, de Burgos; Ideal, de Granada, y El Ideal Gallego, de La Coruña.

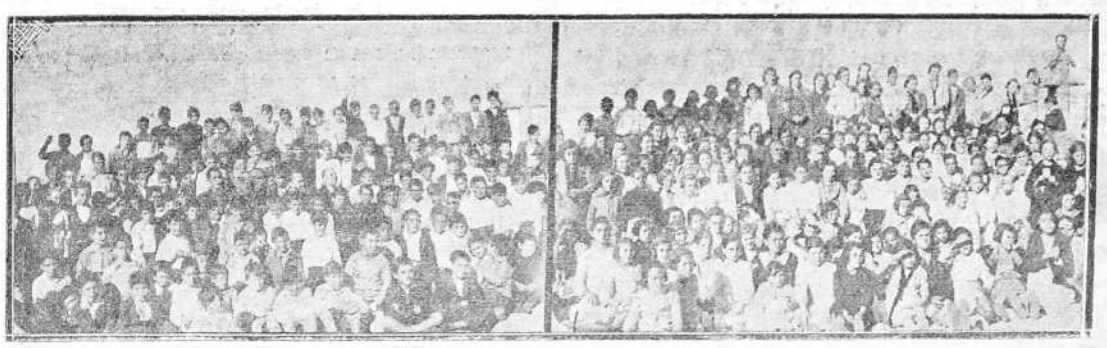

Niños y niñas de los Colegios de Caleiro, en Villagarcía, que hicieron la Primera Comunión, rodeando a los Religiosos y Maestros que les prepararon para dicho acto. (Foto Abalo).

MILICIAS DE LA J. A. P.

Dios, España y el Ejército

He aquí el lema de la J. A. P. en los presentes momento: DIOS, ESPAÑA y el EJERCITO.

En todas sus manifestaciones y en todos sus actos las Milicias de la J. A. P. han demostrado ser defensoras de estos tres postulados, de estos tres principios que hoy en España deben ser los de los auténticos patriotas.

DIOS. La J. A. P. desde sus comienzos ha venido defendiendo por encima de todo este principio. La J. A. P. es una organización netamente católica y propulsora de la santa religión en España. El nombre de Dios fué siempre el ideal supremo de la J. A. P. ANTE TODO ESPAÑA Y SOBRE ESPAÑA DIOS.

La J. A. P. lleva este principio porque sabe que un pueblo sin Dios es un pueblo muerto. Es un pueblo en decadencia constante hasta sucumbir. El ejemplo, desgraciadamente, lo tenemos bien cerca. España, una gran Nación, vino poco a poco convirtiéndose en una Nación postergada y decadente desde que la idea de Dios se vino apartando paulatinamente. En estos últimos años esta labor en pro de una España sin Dios fué intensificándose grandemente y nuestra Patria iba precipitándose en el abismo donde quedaría seputada para siempre.

Por esto la J. A. P. es defensora de la idea de Dios que es innata en el pueblo español, que es atributo tradicional de él. La J. A. P. es defensora del principio de Dios, de ese Dios que guía los pasos de España, que la protege desde su trono de gloria. De ese Dios que se hizo hombre y ha muerto en una cruz por redimir a la Humanidad. Por ese Dios, supremo ideal, lucha la J. A. P.

ESPAÑA. Este es otro de los postulados de la J. A. P. Luchar por España. Por la ESPAÑA UNA, por la ESPAÑA JUSTA, por la ESPAÑA IMPERIO. Por la España tradicional.

La J. A. P. sabe que España tiene una Historia brillante, sabe que

"Un pasado de luz y de gloria
no se puede manchar ni perder,
que el pasado no es sólo memoria
sino aliento, consigna y deber."

El pasado es aliento, es estímulo para esta juventud española que no se resigna a vivir en una España del "ir tirando", sino que anhela, que desea una Patria inmortal como su pasado. Es la consigna que los jóvenes tenemos para la construcción de la nueva España. Es el deber de luchar denodadamente por una España que emule a su pretérito glorioso.

La J. A. P. sabe que España tiene en el mundo una misión: SER, DEPURARSE y EXTENDERSE.

SER. Existir como Nación. Ser Nación. Con leyes justas. Con una Administración perfecta, seria y austera. Con un Ejército fuerte y poderoso que sienta el orgullo de ser la espada protectora que defienda por sus flancos la marcha ascendente de una Nación organizada. Con un profesorado español, católico y competente, que lleve a los corazones de sus alumnos la idea de Dios y de España y que les haga ver que de ellos depende el rumbo futuro de la Patria.

DEPURARSE. Hacer españoles a muchos hijos de España que no la conocen. No es suya la culpa, sino de aquellos políticos que les hicieron confundir la España que nosotros concebimos con sus maniobras caciquiles. Serán españoles cuando España sea ya la auténtica España. El Imperio Español no conoció nunca al separatismo suicida y al marxismo destructor. Nacieron cuando España parecía morir. Depurarse quiere decir perfeccionarse. No habrá Imperio Español mientras los españoles no tengamos la aspiración de hacerlo todo perfectamente.

EXTENDERSE. España no termina en el límite fronterizo. España termina donde haya un español que sepa lo que su Patria significa en el conjunto de la cultura universal. Las naciones Hispanoamericanas son una prolongación espiritual de España. Pero es necesario que esa prolongación sea cada vez más pronunciada hasta consolidar el Imperio espiritual de nuestra Patria. Es necesario hacer llegar allí, no sólo nuestra cultura y nuestro cariño hacia las Naciones hijas de España, sino también nuestros productos, que nuestro comercio pese en el mundo y que tras los tratados comerciales puedan erguirse orgullosos los cañones de una escuadra digna del nombre de España.

SER, DEPURARSE y EXTENDERSE. He aquí la misión de España y por eso le sigue ciegamente y acata sus órdenes con la disciplina que le es característica. EL EJERCITO MANDA y la J. A. P. OBEDECE.

El Ejército español, forjador de victorias que hicieron de España la Nación más poderosa del mundo, vuelve de nuevo a empuñar las armas para escribir páginas gloriosas en la Historia patria. Aquel Ejército, que las intenciones canallescas de un Azaña lo habían herido poniéndolo en trance difícil, ha resurgido y se ha cubierto de gloria en esta nueva guerra de la Independencia nacional. Hoy a las glorias de las Navas, de Lepanto, de Castillejos, de Bailén... hay que añadir un sinnúmero de nombres, un sinnúmero de victorias conseguidas con el valor de unos soldados y la táctica de un Mando, de unos generales invictos como Franco, Mola, Varela... y otros tantos, creadores todos del triunfo de España sobre los amigos de Moscú.

A este Ejército rinde acatamiento la J. A. P. Desde el primer momento sus hombres han estado a su lado, unos vistiendo el honroso uniforme militar incorporados voluntariamente a él y otros en las Milicias cívicas. Más tarde, ya con sus camisas pardas, los muchachos de la J. A. P. continuaron y continúan a sus órdenes. Hoy el Ejército es su único jefe.

Cuando la guerra concluya los hombres de la J. A. P. marcharán a sus hogares a laborar en su trabajo diario, en las aulas, en el taller, en la oficina, en el laboratorio, por la reconstrucción de España. Si en un mañana el Ejército necesita de ellos, las camisas pardas con la Cruz de la Victoria saldrán de nuevo para ponerse a su lado y defender la integridad de España.

Un lema: DIOS, ESPAÑA y el EJERCITO. He aquí lo que defienden las Milicias de la J. A. P.

¡Viva el Ejército salvador! ¡Viva España UNA, JUSTA e IMPERIO!
¡Viva siempre España!

(Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda de las Milicias de la J. A. P.).—Santiago, Noviembre 1936.

Santiago

EXPOSICION DE UN CUADRO EN VARIAS CIUDADES GALLEGAS

SANTIAGO, 12.—El próximo sábado se trasladará a La Coruña el laureado pintor gallego Jesús Corredoira que, como se sabe, es el autor del hermoso cuadro de motivo santiaguista que estos días es grandemente admirado en Compostela y que destina gratuitamente para ser sorteado en beneficio del Aeropuerto Compostela.

El objeto del viaje del conocido pintor a la capital herculina es el de exponer su hermosa obra de arte en uno de los comercios de la misma. También será expuesto este cuadro en varias otras ciudades de nuestra región.

Pedid. - Coñac "DERBY"

ORDENES SAGRADAS

SANTIAGO, 12.—El día 19 del próximo mes de diciembre, nuestro amantísimo Prelado el Dr. Tomás Muniz de Pablos conferirá en su Palacio órdenes sagradas. Para las mismas se han recibido en el Arzobispado treinta solicitudes, habiendo terminado ya el plazo de admisión.

Los exámenes comenzarán mañana.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

SANTIAGO, 12.— Nacimientos: Pilar Ponte Varela.

Defunciones: Carmen Rey Barreiro, de 68 años, viuda.

SACERDOTE FALLECIDO

SANTIAGO, 12.—En la Secretaría de Cámara del Arzobispado se nos comunicó que en la parroquia de Santiago de Tal ha fallecido el párroco de la misma y arcipreste de Entines, don José Doval Fernández, de 72 años de edad y natural de Oubiña-Cambados.

TITULOS DE BACHILLER

SANTIAGO, 12.—Para su entrega a los interesados, el Rectorado de la Universidad remite al Instituto nacional de Monforte de Lemos los títulos de bachiller de los señores don Manuel Alvarez Hoyos, don Rubén Rodríguez Quiroga y don José Quiroga Suárez, y a los de Ferrol y Vigo los de don José Luis Santos González y don José Luis Otero Moratinos.

GRAN HOSPITAL

SANTIAGO, 12.—En el Cuarto de Socorro del Gran Hospital recibieron asistencia facultativa Dolores Pita, de 42 años, de lesiones leves, que le causó una vecina, y la niña de tres años Etelvina Martínez Seoane, también herida levemente a consecuencia de caerse de una silla.

CULTOS

SANTIAGO, 12.—Las "Marías de los Sagrarios" celebrarán mañana, viernes, sus cultos mensuales en la iglesia de San Pelayo. La misa de comunión será a las ocho menos cuarto, y desde ésta quedará expuesto el Señor hasta los cultos de la tarde, que serán a las seis. Se ofrecen al Señor los cultos de este día por las necesidades de España, razón por la cual deben todos los santiagueses rogar allí al Señor por las necesidades más apremiantes de nuestra patria, y las "Marías", todas, cubrir sus horas de vela con la misma intención.

LABORATORIO DE FARMACIA MILITAR.—DONATIVOS

SANTIAGO, 12.—Los Almacenes de ferretería de Buján y Compañía han cedido el importe de una factura por valor de 30 pesetas para material sanitario.

—La Fábrica de camisas, de Santiago, viene realizando diversos trabajos de corte de piezas de lienzo para vendas y otros, sin percibir remuneración alguna.

Nuestro agradecimiento a todos por tan generosa colaboración.

Justás (Cospeito)

FUNERALES POR UN MARTIR

JUSTAS.—Con gran solemnidad y enorme concurrencia se celebró hoy, día 10 de noviembre, los funerales del nunca bien llorado hijo de este pueblo don José Martínez Abeceira, que cayó gloriosamente por Dios y por España en la defensa de la ciudad de Oviedo.

Asistió a dicho acto la escuadra de Falange Española de esta localidad y camaradas de otros pueblos cercanos, así como las amistades de su atribulada familia.

Imploramos a los lectores una oración por su alma y las de los demás mártires de España.

Ferrol

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

FERROL, 12.—El nuevo delegado de Orden Público, don Miguel López Uriarte nombró su secretario particular al miliciano don Ricardo Brage González.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 12.—Nacimientos: José Gabriel Espiñeira Ríos y Ramiro Espiñeira Dopico.

Matrimonios: Manuel Caramés Losada con María Luisa Pastora Saavedra.

Defunciones: Carlos Franco López, de 13 años, y Josefa Santalla Freire, de 61.

NUEVA COMISION GESTORA DE SERANTES

FERROL, 12.—En Serantes quedó constituída la Comisión gestora del Ayuntamiento, en la forma siguiente:

Alcalde presidente, don Andrés Santalla Montero, y vocales, don Juan Teijido Roca, don Justo Saavedra Pita, don Rosendo Santiago Díaz, don Laureano Iglesias Ordiales, don Miguel Lorenzo Bouza, don Manuel Rodríguez Barja, don Manuel Grandal Barja, don Justo Rodríguez Lago, don Guillermo Pérez Couce, don José Carneiro Bouza, don Juan García Landeiro, don Manuel Beltrán Pérez, don Avelino del Río Rodríguez y don Eugenio Fernández Lago.

La nueva Comisión gestora tomó importantes acuerdos en su primera sesión.

Acordóse dar el nombre del General Franco a la principal avenida de aquel pueblo y rotular con el nombre de Avenida de los Mariscos a la carretera de San Juan de Filgueira.

LA TOMA DE MADRID

FERROL, 12.—Reina gran entusiasmo en El Ferrol ante el acontecimiento de la entrada en Madrid de las tropas nacionales.

Con gran actividad se llevan a efecto los trabajos de iluminación de la calle del General Franco, en la cual se están levantando numerosas arcadas.

En los edificios públicos y casas particulares ya todo está preparado para el momento de recibirse tan grata noticia.

VIAJEROS

FERROL, 12.—Salió para La Coruña el secretario judicial don Gabriel Bringas Patiño.

Mellid

ROPA PARA EL FRENTE

MELLID.—Mellid prepara una nueva expedición de ropas para sus soldados heridos. Mañana saldrán destinados para el nuevo hospital de Santiago de Compostela, instalado en el local de sordomudos, una remesa de camas con juegos completos, además de gran cantidad de sábanas, mantas, toallas, etc. Entre estos donativos figura como nota emocionante el entregado por las niñas del colegio dirigido por la culta maestra señorita Emilia Triana. El dignísimo Delegado señor Galuá a quien tanto tiene el pueblo que agradecer, se ocupa constantemente de estas cosas, tratando de reunir cuanto es posible para el bienestar de nuestro glorioso Ejército.

— Se preparan grandes festejos, manifestaciones, iluminaciones, procesiones, etc., para el momento en que se tenga noticia de la toma de Madrid. Reina gran entusiasmo y ansiedad, notándose gran actividad en los preparativos de la fiesta.

— Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña (su primogénita), la bella señora de Campos (nacida Angelita Fuentes).

La recién nacida fué bautizada en la iglesia parroquial, siendo sus padrinos doña Teresa Juega de Pereiro y su tío don José Fuentes. Se le impusieron a la nueva cristiana los nombres de María Isabel de la Paz, como un cariñoso tributo de admiración a la gran patriota, locutora de Radio Club Portugués, doña Marisabel de la Torre, que tantos servicios ha prestado a la patria. Tanto la madre como la pequeña Marisabel continúan en perfecto estado de salud. Reciban nuestra enhorabuena.

NECROLOGIA

En su casa de Mugía, falleció ayer a la avanzada edad de 86 años la virtuosa señora doña Balbina Abente Lago, viuda de Bermúdez.

En toda aquella comarca causó gran sentimiento el fallecimiento de la bondadosa señora.

Damos nuestro sincero pésame a sus hijos don Horacio, don Daniel y don Antonio y a toda su familia, deseándoles cristiana resignación.

Lugo

CONSEJOS DE GUERRA

LUGO, 12.—En el Consejo de guerra celebrado anoche en el salón de actos de la Diputación provincial contra Bienvenido Castro Ves y nueve más, por rebelión, el fiscal, teniendo en cuenta que el procesado Marcelino García Vallés era mayor de 16 años y menor de 18, modificó las conclusiones para éste, pidiendo pena de 15 años de reclusión, y de muerte para los nueve restantes. Defendieron los alféreces de complemento señores Rosón y Pardo.

Hoy, por la mañana, en el mismo salón, y bajo la presidencia del teniente coronel don Emilio Cortés, celebróse otro Consejo contra Manuel López Pérez y otros, por rebelión. La petición fiscal fué de pena de muerte para Manuel López Pérez, José López Fernández, José González García, Francisco Pérez Alonso y José García Pérez; reclusión perpetua para Tomás Méndez Bourono y Manuel Suárez Rodríguez, y 15 años de reclusión para José Méndez García.

Defendió el alférez de complemento don Antonio Rosón y actuaron como vocal ponente el comandante auditor don Joaquín Otero Goyanes y como fiscal don Manuel Puga Ramón.

Las sentencias no serán publicadas hasta que las apruebe la superioridad.

NUEVO CINEMATOGRAFO

LUGO, 12.—El próximo día 19 será inaugurado el "Cinema España", nueva sala capaz para 1.100 espectadores.

La empresa del "cine" de la calle de Manuel Becerra ha acordado destinar la recaudación íntegra de la función inaugural para las suscripciones patrióticas actualmente abiertas.

NUEVA PROFESORA

LUGO, 12.—En virtud de concurso de méritos entre maestras nacionales, ha sido nombrada profesora de la Escuela Preparatoria del Instituto de Lugo la señorita Amalia Quiroga Carreño, hija del director de la banda del Regimiento de Zaragoza, don Pedro Quiroga.

Betanzos

SE CONSTITUYE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

BETANZOS, 12.—A las doce de la mañana de hoy se ha constituido la Corporación municipal en la forma siguiente: don Angel González Vázquez, alcalde-presidente; don Juan Jesús García Iribarra, primer teniente alcalde; don Andrés Sarrot Golpe, segundo teniente alcalde; don Gonzalo González y González, tercer teniente alcalde; don Santiago Moretón Simón, síndico; y concejales propietarios don Marcelino Gaindo Vázquez, don Antonio Pérez López, don Luis Soto López, don José Maceiras Saya, don Angel Vázquez Vales, don Antonio Pérez Lago, don Félix Martín Hernández y don Alonso Pérez y Pérez; y suplentes, don Valentín Otero Couce, don Isidro Diz Porto y don Antonio Precedo Otero. Acordó señalar los días 1 y 16 de cada mes para celebrar sesión ordinaria a las ocho de la noche.

—Se han recibido en la Alcaldía los siguientes donativos: don Arturo Martínez Baladrón (segundo donativo) para la suscripción nacional, 1.000 pesetas.

Don Marcelino Etcheverría Naveyra, para los Hospitales militares de esta ciudad, 2.000 pesetas.

Por los familiares del joven abogado don Arturo Martínez García (q. e. p. d.), muerto, como se sabe, en Huesca, 51'35 pesetas que momentos antes de morir dejó dispuesto se entregase para la suscripción nacional el dinero que tenía en su poder y que era la citada cantidad.

—Hállanse restablecidos de la indisposición que los retuvo en cama varios días, nuestros estimados convecinos el prestigioso industrial y banquero don Antonio Núñez Piroto, y el ilustrado abogado y exdiputado provincial don Antolín Sánchez Valeiro. De todas veras los felicitamos.

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa y robusta niña, que hace el número dos de sus hijitos, la bella esposa del inteligente director de la banda municipal de esta ciudad, don Víctor Pariente, nacida Elena Vila Davara. Nuestra sincera felicitación.

—Ha obtenido plaza en los cursillos para alférez del Ejército, en Burgos, el distinguido joven de esta ciudad don Carlos Núñez Fernández, que en la actualidad se encontraba de voluntario en el frente de Madrid. Lo felicitamos a él y a sus familiares.

✝

LA SEÑORA

DOÑA BALBINA ABENTE LAGO

Vda. de Bermúdez

FALLECIO EL DIA 12 EN SU CASA DE MUGIA A LOS 86 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus afligidos hijos Horacio, Daniel y Antonio (ausente), hijas políticas doña Isidora Lamos Aguiar y doña Natalia García López; hermana doña Aquilina, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amistades su fallecimiento y le agradecerán una oración por su alma.

El Gobernador de Pontevedra prepara una gran acción tutelar de menores

Se hará un censo de niños, se emprenderá una enérgica campaña contra la explotación de menores y se creará un tribunal para niños delincuentes

Pontevedra

CHOQUE DE AUTOS

PONTEVEDRA, 12.—En la plaza de San José chocaron los automóviles conducidos por el chófer de punto Andrés Vázquez Solla, de Mourente, y por don Pedro Montemerlo Bottazzi, natural de Génova al que acompañaba el cónsul de Italia en Vigo don Guido Paganini Picasso.

El Andrés, que estaba embriagado, faltó de palabra e intentó agredir al señor Bottazzi, que presentó contra él la correspondiente denuncia.

Los daños ocasionados son de escasa importancia.

CIRCULAR INTERESANTE

PONTEVEDRA 12.—Firmada por el gobernador civil señor Macarrón y el secretario de la Junta de Beneficencia señor Buide Laverde se ha publicado una circular para poner en vigor los acuerdos adoptados en la sesión de la referida Junta de que ya nos hemos ocupado.

Por su mucha extensión nos vemos privados de la satisfacción de publicarla íntegra; pero queremos consignar los principales puntos de que trata por parecernos de interés general y de acertada orientación en materia de Beneficencia. Son los siguientes:

Primero. Formación inmediata de un censo de niños necesitados de protección que se hará mediante gestión de agentes municipales y formación de fichas individuales.

Segundo. Acción gubernativa y judicial contra los mayores de edad que se dedican a la explotación de menores por medio de la mendicidad u otros motivos aún menos lícitos.

Tercero. Investigación minuciosa de todos estos extremos para reunir un historial acabado de la mendicidad pública.

Cuarto. Creación de instituciones tales como la Gota de Leche, Comedores de madres lactantes y Guardería de niños abandonados, todo ello rápida y eficazmente.

Quinto. Procurar la constitución de un Tribunal Tutelar para niños delincuentes con su Reformatorio correspondiente.

Sexto. Solicitar el concurso de los Institutos de Higiene, Inspección de Sanidad, Inspección de Primera Enseñanza y otros organismos para armonizar y completar esta labor de protección infantil.

Como se ve la Circular es interesantísima y como nos consta la energía y perseverancia del señor gobernador civil que unidas a una visión clara de estos problemas son garantía de eficacia y el apoyo que están resueltos a prestar todos los aludidos organismos confiamos en el éxito rotundo de esta gestión.

UN PARTIDO PATRIOTICO

El próximo domingo, si lo permite el tiempo, se celebrará en Progreso un interesante partido de fútbol de carácter patriótico puesto que los ingresos se destinarán a Falange Española de esta capital.

Los equipos contendientes serán: El Eiriña, que probará algunos elementos nuevos, con vistas al partido de campeonato que el día 22 celebrará en su campo contra el Celta de Vigo y una selección viguesa a base de los exjugadores del Unión Sporting, que como se sabe se retiró de la competición oficial.

Si no persisten las grandes lluvias de estos días el campo de Progreso se verá muy concurrido pues son muchas las personas que quieren contribuir con su entrada al beneficio de Falange que se proyecta y por otra parte porque se desea ver como forma el Eiriña para apreciar las esperanzas que puede ofrecer a la afición su próximo match contra el primer división Celta de Vigo.

LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA

En Puentesampayo ha producido muy dolorosa impresión la noticia de la muerte en el frente de Aragón de Alfonso Fernández Quirós que luchaba hacía dos meses en aquella región como sargento de complemento del batallón de Zapadores minadores.

Por su eterno descanso se han celebrado funerales recibiendo su madre y abuelo testimonios del dolor ocasionado por la muerte de Alfonso y muestras de general simpatía.

PARTES DE LA BENEMERITA

La Guardia civil de Salvatierra comunica a este Gobierno que ha sido detenida la vecina de aquel punto Concepción Valiño Otero, denunciada por Juan Alvarez Troncoso a quien sustrajo de su domicilio un documento acreditativo de un préstamo de 1.500 pesetas hecho por éste a la denunciada.

— En la Isla de Arosa fué sorprendido por un Guardia civil y tres cívicos que prestaban servicio de madrugada, el marinero Juan Otero Suárez de 66 años que se había introducido en la casa de Demetrio Ramos Lojo, utilizando una escala de cuerda.

Se le ocupó una gallina a la que había dado muerte.

APTOS PARA EL ASCENSO

Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato el capitán de Carabineros don Luis Quintas Iglesias y el teniente del mismo cuerpo don José Fernández Estévez que prestan servicio en esta plaza.

POLICIAS HONORARIOS

El gobernador general del Estado ha nombrado auxiliares honorarios de la policía en esta ciudad a nuestros distinguidos convecinos don Juan y don José Sexto Zúñiga, don José Ramón Saez Losada y don Julio y don Ignacio Vizcaíno Corbal.

Nuestra enhorabuena a los nombrados.

BANQUETE DE UN SOLO PLATO

El próximo domingo es el día señalado para la celebración del "Día del plato único". Pontevedra, lo mismo que las demás ciudades de España se dispone a celebrar la fiesta humanitaria del pequeño sacrificio en bien de los desamparados, de los huérfanos y de los pobres de solemnidad.

Las autoridades, que son representación genuina y máxima del pueblo darán el ejemplo asistiendo a un banquete en el que se servirá un sólo plato abonando por él la misma cantidad que se satisfacía en los que tenían lugar en honor de cualquier personaje político de pasados tiempos.

No será este plato confeccionado con los diversos elementos resumidos en uno solo que significaría el servir una paella o un cocido abundante y variado. La sinceridad del sacrificio resalta en la composición del plato único que consistirá en carne con patatas o pescado con legumbres, a elegir, permitiéndose los comensales el lujo único de un postre de frutas o queso convenientemente racionado.

La misma cantidad y calidad de alimentos será servida ese día en todos los establecimientos y el precio será el corriente en los demás días.

En muchos domicilios particulares el menú será igual al que se sirva oficialmente.

Dado el patriotismo y sentimientos humanitarios de nuestro pueblo, no dudamos que en Pontevedra tendrá un éxito la celebración del "Día del plato único".

TELEGRAMA DEL ALCALDE DE TOLEDO

El alcalde de Toledo ha dirigido un telegrama al presidente de la Cruz Roja local comunicándole la llegada al punto de su destino de los niños y niñas toledanos que formaban parte de la Colonia escolar que había sido alojada en el Balneario de La Toja, donde habían sido atendidos por la Cruz Roja, entidad que había organizado su viaje a los respectivos domicilios.

El alcalde toledano expresa la gratitud de su pueblo por las atenciones tenidas con los escolares.

SENTENCIA CUMPLIDA

PONTEVEDRA, 12.—Condenados a la última pena por Consejo de guerra celebrado el 30 del pasado, han sido fusilados en el alto de La Caeira los médicos de Pontevedra don Amancio Caamaño Cimadevila y don Luis Poza Pastrana, el de Redondela don Telmo Bernárdez Santomé, el capitán de Asalto don Juan Rico, el escritor coruñés don Víctor Casas, el abogado don José Adrio Barreiro, los maestros nacionales don Paulo Novás Souto y don Germán Adrio Mañá, el ex-gestor provincial don Ramiro Paz y el industrial don Benigno Rey.

Los sentenciados entraron en capilla a las tres de la madrugada. En ella se rezó una misa a la que asistieron, comulgando con gran fervor, los señores Caamaño, Adrio Mañá, Bernárdez y Rico.

Momentos antes de la ejecución, todos, excepto uno, besaron el Crucifijo ofrecido por el P. Raimundo y los Franciscanos P. Luis y Fray Guillermo y Vicario de Santa Clara señor Torres.

Fueron acompañados hasta sus últimos momentos por su defensores comandante López de Roda y capitán Sanmartín, por el juez que instruyó su sumario y por el abogado y registrador de la Propiedad de esta capital señor Ríos Mosquera.

Cumplió la sentencia para el capitán de Asalto un piquete de este Cuerpo y fusileros de Artillería para los demás sentenciados.

Damil

LA FIESTA DE CRISTO-REY

DAMIL.—Este año constituyó la fiesta de Cristo Rey una prueba más de la fe religiosa.

Ese día concurrieron los niños con banderitas con los colores nacionales. Un coro de distinguidas y bellas señoritas, ensayadas al efecto por la culta maestra de esta aldea, señorita Milagros Sánchez, entonó unos hermosos versos religiosos alusivos al acto del día.

A todos nuestra más cordial felicitación.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

DAMIL.—En la carretera de Rábade a Villalba y en un recodo de la carretera en el término de esta localidad, en el sitio denominado "Veigas de Baltar", por un falso viraje y exceso de velocidad, chocó contra los olmos de la carretera un turismo propiedad del médico de Castropol (Asturias). A los gritos de auxilio acudieron varios vecinos que prodigaron los primeros auxilios a los heridos, siendo trasladados en otro coche a Rábade, en donde les practicaron las curas de urgencia, calificándose el estado de alguna gravedad.

Desde hace relativamente poco tiempo son ya varios los accidentes en este mismo lugar.

NOVENA DE ANIMAS

DAMIL.—Desde el día primero de mes se celebran todos los días misas por los difuntos y se reza el Rosario, así como la novena de Animas. Estos ejercicios son dirigidos por nuestro párroco don Maximino Testa. Se observa una extraordinaria asistencia de fieles, los cuales reciben con frecuencia el Pan de los Angeles.

El coro de señoritas interpreta hermosos cantos religiosos escogidos de su selecto repertorio.

Villagarcía

DEL HOMENAJE AL GENERALISIMO FRANCO

VILLAGARCIA.—Hoy, miércoles, al mediodía, se celebró en el salón de sesiones de la Consistorial una animada y concurrida reunión de elementos destacados del pueblo y los párrocos y maestros de todas las aldeas pertenecientes al término municipal, todos previamente invitados por el señor Delegado gubernativo don Frutos Cerecedo.

El objeto de esta reunión fué, como se indicaba en la convocatoria de la misma, dar forma e instrucciones para llevar a efecto la feliz idea de la recogida de firmas que han de llenar los pliegos del álbum monumental que se e ha de regalar al gloriosísimo General Franco, jefe indiscutible del nuevo Estado español.

Se acordó que en cada parroquia de la parte rural el señor cura con el maestro o maestros de la misma se encarguen de recoger las firmas de su respectiva localidad, conforme a las precisas y acertadas instrucciones dadas en esta reunión por el teniente alcalde don Emiliano Porto y el secretario de la Corporación señor Milleiro.

En cuanto a la población de Villagarcía, se nombrará una autorizada comisión que con la máxima actividad posible recoja las firmas de todos los villagarcianos que deseen testimoniar su entusiasta adhesión al invicto general, salvador heroico de nuestra querida España.

Santa Cruz de Rivadulla

FUNERAL POR UN MARTIR

SANTA CRUZ.—El día 11 tuvo lugar en esta iglesia parroquial el funeral de entierro por el eterno descanso del alumno de Bachillerato don David García Illobre, soldado del regimiento de Infantería de Burgos, muerto gloriosamente por Dios y por España en el hospital de Salas, a consecuencia de las heridas recibidas en el frente de Asturias.

Por las muchas simpatías que gozaba el joven mártir de la Patria, fué grandísima la concurrencia que asistió a este religioso acto por su alma. Durante toda la mañana se dijeron muchas misas y la del funeral la celebró el señor Blanco Clemente, párroco de Beluso (Pontevedra).

Al finalizar el acto, el señor Castelao Caeiro, párroco de Santa Cruz, rezó dos responsos por los mártires de Dios y de la Patria, víctimas de la barbarie bolchevique. A toda la familia García Illobre, nuestro más sentido pésame.

David García Illobre... ¡Presente!

Herido de consideración al caerse al suelo

Al ser víctima de un ataque, se cayó ayer al suelo en la vía pública el vecino de la calle de Hércules 37 bajo, Angel Patiño Suárez, y por efecto del golpe recibido, sufrió una herida contusa en la región parietal derecha y una contusión en el labio superior.

Se le prestó asistencia médica en la Casa de Socorro del Hospital y se calificó su estado de pronóstico reservado.

Después de ser convenientemente asistido pasó a su citado domicilio.

DENUNCIA POR MALOS TRATOS

Se formuló ayer en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra Herminio Reigosa Rouco, zapatero, por haber hecho objeto de insultos y malos tratos de obra a Josefa Morillo Sánchez, de 43 años, vecina de la calle del Hospital.

La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

DETENCION DE UN JOVEN ACUSADO DE ROBO

A requerimiento de D. Jesús Pardo, propietario de una pastelería sita en la calle de San Agustín, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia, Ramón Lorenzo Fernández, de 22 años, domiciliado en la calle de la Florida número 26.

Se acusó a Ramón, de haber penetrado en uno de los reservados de la pastelería y sustraer de allí un paquete conteniendo madejas de estambre.

El detenido fué denunciado al Juzgado correspondiente.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA

Jefe de Día: Comandante del Regimiento Artillería Ligera núm. 16, don Juan Judel Peón.

Imaginaria: Comandante del octavo Grupo de Intendencia, don Angel Goicochea Arce.

Visita de Hospital: Capitán del Regimiento Infantería Zamora núm. 29 don Antonio Rodríguez Pardo.

Imaginaria: Capitán de la Caja de Recluta don Manuel Rodríguez Espín.

Vigilancia y Parada: Como en días anteriores.

El Comandante Mayor de Plaza. Federico Barbeito. Rubricado.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el capitán de Infantería retirado don Pablo Gómez Avia, cuyo sepelio se celebró a las 16 horas del día de ayer acompañando su cadáver comisiones de un capitán y un subalterno.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: San Arcadio. San Estanislao de Kostka.

Santos de mañana: San Serapio, San Lorenzo.

Solemnidades religiosas

QUINARIO DEL CRISTO DE LA MISERICORDIA

Se está celebrando el quinario en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia en la parroquia de San Nicolás.

A las 8 y a las 11, Santa Misa y ejercicio del quinario.

A las 6'30 de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, quinario y sermón a cargo del R. P. Benito González O. S. B., terminando con la bendición del Santísimo.

El domingo, fiesta principal, Misa de comunión, a las 8,30, la cantada, a las 12, exponiéndose al final S. D. M. hasta los ejercicios de la tarde, que finalizarán con la adoración de las llagas.

EJERCICIO DE ANIMAS EN SAN JORGE

La Cofradía General de Animas, canónicamente erigida en la iglesia parroquial de San Jorge, organiza, durante el actual mes, solemnes cultos en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Diariamente se efectuarán, a las seis de la tarde, los sufragios marcados en los estatutos de la Cofradía de Animas, terminando los cultos con responso solemne.

CULTOS

IGLESIA COLEGIATA.— Los días laborables, misas a las 7, 8 y 8'30. Los domingos y días festivos, a las 8, 8'30, 9, 10'30 y 12.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, novena perpetua a la Virgen del Portal y lectura piadosa.

Diariamente habrá exposición de S. D. M. Ejercicio de Animas y responsos cantados, después de la reserva.

—Hoy, segundo viernes de mes celebrará sus cultos reglamentarios la Cruzada de Amor a Jesús Crucificado. En estos ejercicios predicará el M. I. señor Doctoral.

SANTIAGO.—*Mes de Animas.*— De siete a ocho y cuarto de la tarde se celebrarán los cultos del mes de Animas con la siguiente distribución:

Exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, jaculatorias de Animas, reserva, responsos cantados, Salve a la Virgen del Pilar y Viacrucis.

SANTO DOMINGO. — Todos los días, ejercicio de Animas en la misa de 7, y por la tarde con exposición menor y responso cantado, a las seis y media.

Misas: 7, 7'30, 8 y 9.

CAPILLA DE S. JOSE DE LA MONTAÑA. (PP. Capuchinos). — Misas: días laborables a las 7, 8 y 9; días festivos, a las 7, 8, 9 y 10.

SAN ANDRES.—A las seis de la tarde, ejercicio solemne del mes de Animas.

CAPILLA DEL PERPETUO SOCORRO. (PP. Redentoristas).— Los días de labor se celebra la Santa misa a las seis y media y a las ocho.

Los domingos, a las siete y a las ocho.

Por la tarde, a las 6'30, rosario y ejercicio en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

SANTA LUCIA.—*Mes de Animas.* Se están celebrando los ejercicios de la solemne novena que todos los años se dedica a las Benditas Almas del Purgatorio, con los siguientes cultos:

Misa de Comunión, a las ocho de la mañana, en el altar del Santo Cristo.

Por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición de S. D. M., rosario, novena, reserva y responso solemne.

Los días 16, 17 y 18, último triduo de la novena, predicará a la tarde el R. P. Superior de los Capuchinos de esta ciudad.

El día 18, postrero de estos cultos, habrá, además, a las once de la mañana, un funeral solemne, con la procesión de responsos dentro de la iglesia.

La novena, con el rosario, se rezan asimismo todos los días en la Misa de siete.

Rosario Perpetuo.—Continúa el Rosario Perpetuo a las horas de costumbre, organizado por las Damas del Pilar. Para los caballeros rezados de la Santísima Virgen del Pilar, será a las 7'30 de la tarde.

Vía Crucis.—Todos los días, después de la misa de once y media, se reza el santo ejercicio del Vía Crucis, organizado por la J. F. de Acción Católica, y organizado por las Damas del Pilar, todos los días después del ejercicio de la tarde.

Misas.—Los días festivos: a las 7, 7'30, 8, 9, 9'30, 10, 11'15, 12 y 1. Los días laborables, continuamente, de media en media hora, desde las 7 hasta las 11'30, inclusive.

SAN PEDRO DE MEZONZO.— Todos los días ejercicios solemnes del mes de Animas a las siete menos cuarto de la mañana y a las siete de la tarde.

Todos los días misas a las 7, 8, 9, y 9'30. Los domingos y días festivos, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON.—Prosiguen, a las horas de costumbre, los ejercicios dedicados a las Benditas Almas del Purgatorio, por la Congregación de la Buena Muerte.

V. O. TERCERA.— Continúa el mes de Animas.

—Continúa la novena de la Patrona de los Terciarios, Santa Isabel con los cultos siguientes: por la mañana, misas a las 6, 7, 7'30 y 8; en la de las 7 se hace la novena de la Excelsa Patrona. Por la tarde a las 6 ejercicio con exposición de S. D. M., rosario, novena y cánticos religiosos.

Vida de sociedad

NATALICIO

La distinguida señora doña Manuela Lloberes, esposa de don Vicente López Perea, prestigioso marino y segundo jefe de las Milicias armadas de La Coruña, ha dado a luz un hermoso niño, que recibirá en el bautismo los nombres de Fernando Alejandro, Carlos de la Santísima Trinidad.

NOTICIAS

Se han recibido noticias en esta capital de que ha logrado evadirse de Santander, donde le sorprendió el movimiento liberador de España, el prestigioso hombre de negocios don Emilio Rey Sánchez.

Celebramos la evasión de este significado coruñés, que se encuentra actualmente en San Juan de Luz y deseamos verlo muy pronto entre nosotros.

VIAJEROS

Hoy llegará a esta capital a reponerse de las heridas sufridas en valiente acción de guerra, el oficial de Infantería don Arturo Montel Touzet.

—Llegó del frente de Asturias al heroico teniente coronel Teijeiro.

Madrinas de guerra aire y mar

Relación de clases y soldados que solicitan madrinas de guerra:

Guardias civiles defensores de Oviedo, Germán Gallardo Lancho, Pedro Fuentes Martín y Antonio Fernández Tejerina, en la sala cuarta de Cirugía del Hospital militar de La Coruña.—Cabo Fernando López y soldados Plácido Ramos, José Fernández Expósito, Emiliano Fernández, Eulalio Blanco, Javier Prado y Ricardo García, de la Compañía del capitán Hermida, en Asturias.—Soldado Casto Carbajo, del Regimiento Cazadores de Numancia, sexta de Caballería, serto escuadrón, en Vitoria.

Manuel Fernández Gómez, Manuel L. Leizan, Fermín Núñez Luengo y Daniel Graña Rico, pertenecientes a la primera del primero del Batallón de Zapadores minadores número 5, Zaragoza.—Artillero Dionisio González, del Regimiento de Costa número 2, en Monticaño, Ferrol.—Silvino García Alvite, del Regimiento Infantería Valladolid, núm. 20, en Huesca.—José Antonio Alba, Manuel Aparicio, Aurelio Seijas y Antonio Insúa, de la Centuria del capitán Dorremochea, en el frente de Madrid.

Alférez, Miguel Alvarez Medina; sargento Honorio Mínguez Bol; sargento Luis Uria Relloso; soldados Andrés Sánchez Vallo y Andrés Redondo Hernando, de la primera del primero del Regimiento de San Marcial, del frent ede Somosierra.—Falangista Luis Crespo Neira, del Batallón de Montaña núm. 8, segunda Compañía, frente de Somosierra.

Marineros Francisco Paranico, Primo Hermida y Raimundo Tilve, del acorazado "España".—Artilleros Lino Fraga Insúa y Manuel Couto Lorenzo, del Regimiento de Costa 2, 31 Batería, en Ferrol.—Isidro Jiménez, Ernesto Murciano, Gregorio Peregrina, Modesto Reyes, Isabelo Martínez y Antonio Carretero, del Grupo de Transmisiones, segunda Compañía, n Zaragoza.—Soldado José Alonso Pardal, de la séptima columna de operaciones de Toledo, Plana Mayor del teniente coronel del Regimiento San Quintín, núm. 25, en Navalcarnero.—Soldados Ramón Marión, Julián Vallejo, Joaquín Casado, José Lucas y Marcial García, del Regimiento Infantería número 20, segunda del segundo, en Huesca.

Don Luis Baeza, teniente de Artillería, tercera batería, en Asturias; cabos de Artillería de Costa núm. 2, Mariano Romero Lema, Cecilio García Díaz, José Araujo Rodríguez, Grupo de Ametralladoras del Regimiento de Costa 2, en el frente de Madrid.

Severino Paz Dopico, cabo del Regimiento de Mérida, 35, Ametralladoras, en Asturias. (Este solicita además una gaita para celebrar la toma de Madrid).

Don Luis Baqué (estudiante de Derecho), artillero de la Base antiaérea, Aeródromo de Agamilla, Renjo (Logroño).

Pedro Fernández Prieto, artillero de Costa 2, en Luarca (Hotel Marisco).

Legionarios Agustín Monje y Manuel Amable, de la primera Legión, tercera bandera, octava compañía y de la tercera Bandera, 15 Compañía de la columna de Asturias, actualmente hospitalizados en el Hospital de Marina de El Ferrol.

Palacio de Justicia

VISTA DE UNA CAUSA POR ROBO

Se vió ayer mañana en este Palacio de Justicia una causa por robo, procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, contra Manuel Márquez Fernández.

Este sujeto había penetrado el día 21 de enero del corriente año en el domicilio de don Juan Masa Moreno, sito en la casa número 21 de la calle de San Andrés, en esta capital, y se apoderó de ropas y efectos tasados en 202 pesetas.

Márquez Fernández ya fué condenado por delitos contra la propiedad, en ocho sentencias, comprendidas entre los años 1923 y 1933.

Por este nuevo delito, interesó ayer para el procesado, el Teniente fiscal señor González Villamil, la pena de seis años de presidio menor.

CAUSA POR TENENCIA DE UTILES PARA EL ROBO

El día 7 de mayo del corriente año, José Cordeiro Díaz fué presentado en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, por un individuo a quien acababa de sustraerle unos efectos, y al ser registrado, se le encontró una palanqueta y varios objetos cuya posesión no pudo justificar debidamente.

Por la sustracción de efectos al indicado individuo antes dicho, Cordeiro Díaz, ya respondió en juicio oral celebrado en su día, y ayer se vió la causa por tenencia de útiles para el robo.

El representante de la Ley, teniente fiscal señor González Villamil interesó ayer para el procesado la pena de 500 pesetas de multa.

Ambas causas, quedaron vistas para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil.— La Coruña: Don Inocencio Alvarez con doña Joaquina Abal sobre pago de pesetas. Letrado Rodríguez Zapata.

Orense: Don Manuel Varela García con don José Prado Agregán sobre pago de pesetas. Letrado Rodríguez (don Eumenio).

Mondoñedo: Doña María Senra con doña Emilia González sobre pago de pesetas. Letrado Veiga.

Salas de lo criminal.— Sección primera.—Ferrol: Ignacio Cebreira por hurto. Letrado Ozores Arraiz.

Sección segunda.—La Coruña: José Romasanta por estafa. Letrado Dafonte Sánchez.

Ortigueira; Antonio Pena por lesiones. Letrado Pita Romero (don Luciano).

Mareas para hoy

Pleamares: Por la mañana, a las 2'24 horas, altura 3'56 metros; por la tarde, a las 14'41 horas, altura 3'60 metros.

Bajamares: Por la mañana, a las 8'41 horas, altura 0'92 metros; por la tarde, a las 20'57 horas, altura 0'90 metros.

DE MARINA

PRESENTACION

Con objeto de prestar declaración en un expediente que se instruye por pérdida de documentos, debp resentarse con urgencia a la mayor brevedad posible ante el juez instructor de la Comandancia de Marina, don Antonio Núñez Montero, el individuo Rogelio Pita Rodríguez.

Detención del autor de un robo cometido días pasados

Hace varios días se cometió un robo de dinero en el domicilio de la vecina de esta capital Elisa Farto Seoane, y de las diligencias practicadas para el descubrimiento del hecho, se pudo averiguar que la autora había sido Antonia Vázquez N., de 22 años, domiciliada en la calle del Papagayo, 6, primero.

De la cantidad robada, Antonia entregó en depósito: 40 pesetas a su madre Andrea Vázquez, vecina de Plazuela de Valdoncel (Betanzos); 25 pesetas a Josefina Gómez Edreira, de 23 años, domiciliada en la calle de Cordelería, 8, bajo; 50 pesetas, a José Casteleiro, de Cordelería 8, y otras 50 a Angel López Torres, vecino de la calle del Orzán número 191.

La autora del robo, se había quedado con 10 pesetas que invirtió en comprar objetos para su uso particular.

De las 176 pesetas sustraídas a la Elisa Farto Seoane, se recuperaron 95 pesetas. José Casteleiro entregó en la Comisaría 45, de las 50 que le habían entregado, y López Torres, 50. Como ya dicho, estos poseían tales cantidades, por habérselas dado a guardar la autora del robo.

La joven Antonia Vázquez, fué puesta a la dispisición del juez de Instrucción del distrito de la Audiencia.

También pasaron a la presencia de dicha autoridad judicial, Aurora Vázquez, Josefina Gómez Edreira, José Casteleiro y Angel López Torres.

Resumen del 'Boletín Oficial'

El "Boletín Oficial" de ayer publica lo siguiente:

Gobierno de provincia.—Circular del gobernador civil con el servicio de información sobre la situación de los residentes en Madrid. Dos desapariciones de su domicilio en La Coruña.

Administración provincial.—Autorización de explosivos a don Manuel Lamón.—Relación de deudores de la recaudación de contribuciones de la segunda zona de La Coruña.—Embargos de bienes en Noya y Padrón.

Administración municipal.—Expedientes de transferencias de crédito y anulación de placas de bicicletas en el Ayuntamiento de La Coruña; exposición al público de la matrícula de industrial de Lousame, Malpica; cobranza de utilidades en Paderne; exposición al público del presupuesto de gastos e ingresos de Paderne; idem del repartimiento de contribución territorial y padrón de edificios y solares de Cabana y Ferrol; idem del reparto de utilidades de Mellid; designación de vocales natos por la Junta de evaluación de Ames; relación de ganado y vehículos de tracción mecánica en Ames; ignorado paradero de los familiares de un mozo de Arantia.

Administración de Justicia.—Cédulas de notificación, emplazamiento y citación, edictos y requisitorias.

El retraso del correo

El tren correo número 421, llegó ayer a La Coruña con una hora 20 minutos de retraso, a causa de espera en los cruces y demora en algunas estaciones.

¿Quiere V. que sus impresos se lean con satisfacción?

Nada para ello como una artística composición tipográfica

El Ideal Gallego

Puede ofrecer a V. la mayor variedad en tarjetas, cartas, facturas, cheques, vales, revistas, periódicos, folletos, etc. etc., así como toda clase de impresos para Ayuntamientos y Juzgados

Para ello cuenta con material modernísimo y un magnífico taller de Fotograbado

Avenida de Rubine, 10 - Teléfono 1542 - LA CORUÑA

Para encargos fuera de la población, diríjase a nuestros corresponsales

PARA TODAS sus necesidades en PORTUGAL país amigo y vecino, sea MATERIA PRIMA o MANUFACTURA para su industria o comercio dirija sus consultas al agente comercial B. SACKS R. do Ataide, 20 LISBOA, Portugal tel: 22173 tel.° "Pushing" Que sin compromiso le someterá las mejores ofertas. Referencias locales.

CASA BIANCHI

EL ANTIGUO TALLER DE DON ANGEL MARTINEZ HACE TODA CLASE DE TRABAJOS DE PINTURA, BARNIZADO Y DECORACION

Dirigido por

JOSE GONZALEZ - MORO

Perillana, 15 — Orzán, 165 — Teléfono, 1251.

GENERALISIMO FRANCO

El verdadero retrato de actualidad del Excmo. Sr. Jefe del Gobierno del Estado Español, tamaño 50 X 65, propio para escuelas, centros oficiales, etc. Admirable reproducción ofrece CENTRO EDITOR, Apartado 287, Lepanto, 28. VIGO.

Remite contra envío 5 Pesetas por Giro Postal, o contra reembolso de 5'75, sin más gastos.

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cecilio Fernández Alonso

Cantón Grande, 25, 2.° — Teléfono, 2396

PRESTAMOS HIPOTECARIOS en toda España. Sobre fincas rústicas y urbanas, largos plazos, módico interés. Casa Reyes. Ponzano, 65, MADRID.

COMPRE VD. medias, calcetines, velos, camisetas, pañuelos y demás artículos con gran economía, en MERCERIA "MOURINO" Panaderas, 47 — La Coruña

ULTRAMARINOS

Bolsas SIN CARGA de cuero y gris, en la PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDERO. Calle Real, número 35.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA de los Profesores Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ de la RIVA Ginecólogo TELEFONO, núm. 1.602

VARIOS

HOTEL CENTRO GALLEGO, situado en lo más céntrico de la población, calle de la Estrella, núm. 2 (esquina a Castelar). Habitaciones exteriores con agua corriente, cuartos de baño, admite huéspedes fijos a precios económicos. Teléfono, 2236. La Coruña.

EL MEJOR RETRATO del Excmo. General Franco para Alcaldías, Escuelas, Centros Oficiales, etc., etc., tamaño 45 x 64 cms. Precio, 6 pesetas. Contra reembolso 1'50 pesetas más. De venta en todas las librerías. Representante para toda Galicia, Ernesto Schreck, Fotógrafo.—Luis Espada, 13. Orense.

MAQUINAS de escribir y de coser, garantizadas. También se alquilan. TALLER de reparaciones. Clases de mecanografía y copias. W. Añón. San Andres, núm. 151.

Sección médica

Dr. Víctor Fernández Blanco — MEDICINA EN GENERAL — CONSULTAS: DE 4 a 6 — SAN ANDRES, 118, PRIMERO — TELEFONO, 1244. — LA CORUÑA

DR. BARCENA — MEDICINA INTERNA — ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO — CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6 — REAL, 23 2.° — Teléfono 2229 — RAYOS X

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA A. BENAVENTE MARTIN — FEIJOO, 1, PRIMERO

FRANCISCO CID — COMANDANTE MEDICO — ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RIÑON, VEJIGA, PROSTATA, PIEL, HEMORROIDES, VARICES, SIFILIS — Consulta: de 9 a 1 y de 5 a 7 — CASTELAR, 16, 1.° — LA CORUÑA

L. SANCHEZ MOSQUERA — ODOS, NARIZ Y GARGANTA — CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7 — COMPOSTELA, número 3, segundo (Casa Viturro) Teléfono, 1474

J. NUÑEZ CORDERO — MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EX - PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO — MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO-SIFILIS y propias de la MUJER — NEURASTENIA — ELECTRICIDAD MEDICA — Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6 — San Andrés, 127, 2.° — LA CORUÑA

F. PINOLE ARAMBURU — MEDICO — CORAZON Y PULMONES — Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5 — Real, núm. 83, segundo

M. SANCHEZ MOSQUERA — OJOS — De 9 y media a 12 y media — Especial para obreros: De 5 y media a 6 y media — Para casos de urgencia, servicio permanente — COMPOSTELA, 6, PRIMERO

DR. SOUTO BEAVIS — ENFERMEDADES DEL RIÑON, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA — VENEREO SIFILIS — MEDICO ESPECIALISTA — Pl y Margall, 1, 2.° Consulta de 4 a 6 — Horas especiales a petición — Teléfono, 2425 — Casa de los Almacenes San Pedro LINARES RIVAS, 24

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO — CONSULTA DE 10 a 1 — Plaza de Orense, 8 — Teléfono, 2532

OCULISTA JLOSADA Castelar 19 Tel. 1699

DR. FLOREZ DEL CUETO — MEDICINA EN GENERAL — Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre — RAYOS X — CANTON PEQUEÑO, 22, primero — Consulta: de 10 a 1

DOCTOR CRESPO — MEDICO INTERNISTA — ESPECIALIDAD, ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS. RAYOS X — Consulta de diez a dos — Juana de Vega, 5, primero

DR. COLMEIRO LAFORET — Plaza de Lugo, 23, segundo — De 11 a 1 y de 4 a 7 — PARTOS CIRUGIA Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

VIAS URINARIAS, PIEL, VENEREO, SIFILIS, CANCER-RADIUM — JOSE FOLLA FERNANDEZ — MEDICO ESPECIALISTA — CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 — MARCIAL DEL ADALID, 1, 2.°, Edificio Torres y Sáez. (Linares Rivas, 61) — LA CORUÑA

Agua de Sangora — El mejor vigorizador de cabello a base de azufre. Limpia la cabeza, Quita la caspa y estimula el crecimiento del cabello. Infalible para devolver gradualmente a los cabellos su color natural. De venta en: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, Cantón Grande DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, calle Real.—EL CAPRICHO, Real, 16.—DROGUERIA DE BERMEJO.—BAZAR OTERO, calle Real.—La CORUÑA.

anuncios económicos

ALQUILERES

SE ALQUILA el primero Federico Tapia 22, muy amplio, cocina termo y cuarto baño. Informan bajo.

SE ALQUILA quinto piso en San Andrés 167, con todos los adelantos modernos. Razón en la Portería.

SE ALQUILA cuarto piso soleado Federico Tapia 26. Informan primero izquierda.

ALQUILO espacioso piso 2.°, San Andrés 67, cocina termo y cuarto de baño. En la misma casa se alquila el 5.° piso, precio económico, para extensa familia. Compostela, 5, 3.° informan.

SE ALQUILA bajo muy amplio Federico Tapia 26. Informan primero izqda.

SE ALQUILA espacioso piso primero en Barrera, 5. Razón en el segundo.

SE ALQUILA bajo Emilia P. Bazán, 23. Informan primero izquierda.

SE ALQUILA tercer piso Riego de Agua 16. Informan segundo izuierda.

SE ALQUILA buhardilla amplia. Federico Tapia, 22. Informan en el bajo.

ALQUILASE c Castelar segundo piso, nuevo, con todo servicio, moderno. Informan, Santa Catalina, 33, tercero.

ALQUILARA inmediatamente los pisos que me desalojarán, anunciados en esta Sección.

PALMIL Jiménez. Las madres saben que es el purgante preferido por sus niños. Sabe a golosina.

COMPRAS

COMPRAMOS: Alhajas, oro viejo, plata, platino y cualquier objeto de valor. Pagamos más que nadie. Casa Rodríguez. San Andrés número 68.

COLCHONERIA COUREL. Sta. Catalina, 26.

ENSEÑANZAS

ADOLFO MERELLES. Clases de Latín, Griego, Español, Instituto y Universidad. S. Andrés, 26 2.°

SACERDOTE da clases particulares de Latín, Francés, Inglés y de las asignaturas de Ciencias y Letras. Edificio "La Espuma", letra C, primero.

PROFESORA en corte y confección. Julia Castelo, Vda. de Criado. San Andrés, 170, segundo.

TINTORERIAS

TINTORERIA "La Española". Se tiñen pieles y gabanes de cuero. Casa especializada en todos los colores, así como en lavado en seco y planchado. Talleres dotados de maquinaria moderna. Trabajos garantizados. Se entregan en 4 horas. San Agustín, 8 y Barrera, 34. Teléfono, 1327.

POR EL PROCEDIMIENTO antiguo suFría su traje. Lo más nuevo y rápido lo tiene "La Tintorería Exprés". S. Andrés, 106.

¡EN SEIS HORAS su traje viejo, como nuevo, se lo entrega la Tintorería "Hércules". Limpieza en seco; planchado a vapor. Especialidad en teñidos a muestra. Talleres y despacho en San Nicolás, 32. Teléfono, 1351.

FRANCISCO RODRIGUEZ MENDIVIL Campos dos Mártires da Patria, 64. Oporto. Comisionista y Representante. — Se ofrece para despachar toda clase de transacciones comerciales e industriales y acompañar a quienes precisen realizar compras oficiales o particulares para el glorioso Ejército nacionalista español. Para informes: Don Agustín Rodríguez Sánchez Bregua, 8. La Coruña.

LAS BUENAS MEDIAS. Estrecha de San Andrés, 5. Muchos años seleccionando mis especialidades en géneros de punto, es una garantía. Venta a precios fijos.

HOTEL ARGENTINO. Real, 66, segundo. El más céntrico de La Coruña. Trato esmerado. Se admiten fijos. Precios muy económicos.

AURORA NACHE. Bordados, Vainicas, Incrustes a mano y a máquina. Barrera, 16, primero.

DICCIONARIO Espasa-Calpe. Máquinas de escribir. Se desea adquirir un Diccionario Espasa-Calpe y dos máquinas de escribir, tipo de oficina, marcas Undervood, Royal, Oliver, etc. Todo de segunda mano y en buen uso. Dirigirse por correo a D. Tomás Ramos Riguera, Lugo, Merille.

BUENAS colocaciones encontrará si se anuncia en EL IDEAL GALLEGO.

VENTAS

VENDO RADIO de pilas potente, Campo Lefia, 25, tercero.

BOCOYES a 30 pesetas uno. Hospital, 30.

MUEBLES LANCE. Nada más fino y económico. Sta. Margarita, núm. 51.

PIANOS. Alquiler y venta, plazos y contado. Panaderas, 19.— Agote.

BATERIA DE COCINA. Aluminio puro Recibió importante remesa a precios baratísimos Eusebio Alvares. San Nicolás, núm. 6. Precio fijo.

PALMIL. Purgante recomendado por los médicos como el más suave y eficaz. Frasco, 1 peseta en las buenas Farmacias.

JUEGO DE DORMITORIO y comedor maderas de Cuba, se venden en Tabernas, núm. 13, Entresuelo. Buena oportunidad. No chambonas. (De 3 a 5).

SE VENDE una alcoba completa con dos camas, seminuevo. Marcial de Adalid, 11, segundo.

SE VENDE una máquina "Roneo", para poner direcciones. Dirigirse a la Admón. de este periódico.

¿DESEA adquirir en inmejorables condiciones el coche que necesita? Anuncie en esta Sección y logrará su propósito.

Compañía del Pacífico

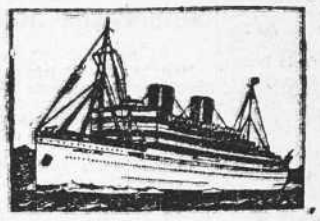

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA — Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU y CHILE — 14 de Diciembre de 1936 ORBITA

Precios para LA HABANA: PRIMERA CLASE (minimum) Ptas. 1.670. SEGUNDA CLASE: Ptas. 1.165; y TERCERA CLASE: Ptas. 664'25.

A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de TERCERA CLASE van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES LOS SRES. PASAJEROS, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, DEBERAN PRESENTARSE EN ESTA AGENCIA CON MAS DE 48 HORAS DE ANTICIPACION A LA SALIDA DEL BUQUE, DE NO HACERLO ASI, NO SE LES PODRA EXPEDIR BILLETE.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTD. — LA CORUÑA

Dirección telegráfica: PACIF

C.ie G.le Transatlantique

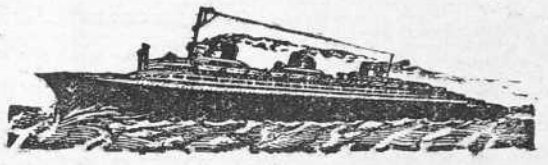

Servicio rápido de LA CORUÑA para LA HABANA y VERACRUZ

PROXIMAS SALIDAS:

20 Noviembre correo rápido MEXIQUE

admiten pasajeros en primera (varias categorías), turista, intermedia y tercera clase:

PRECIOS:		HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	Ptas.	664'25	717'50
Intermedia	"	965'—	1.055'—
Turista	"	1.025'—	1.085'—
Primera	"	1.620'—	1.880'—

A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

CONSIGNATARIO: EDUARDO FARIÑA

Telegramas: FARIÑA. — La Coruña.

PABLO IGLESIAS ROURA

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO - Teléfono 2352

CANTON GRANDE, 16

Ofrece al público las mayores facilidades con el mínimo de gastos para la compra y venta con su intervención, de todas clases de valores y para la obtención de préstamos y créditos en el Banco de España y demás Bancos de la Plaza

El Ideal Gallego

La Coruña.—Año XX.—Núm. 5.223 VIERNES, 13 NOVIEMBRE 1936 Avenida de Rubine, 10. Tf.º: Dirección y Redacción 1177. Admón., 1542

SE ESTABLECE EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

A la Banca se le concede un plazo de cinco días para cumplir este requisito.---El público tendrá otros quince días más.---Mallorca, Ibiza y Canarias quedan exentas

BURGOS, 12.—El Jefe del Estado español, ha dictado el siguiente decreto-ley:

"El nuevo Estado español tiene que enfrentarse abiertamente con el trastorno producido a la economía de la Patria por el hecho insólito del saqueo del oro existente en el Banco de España.

Sin perjuicio de reiterar las protestas de carácter internacional, y procurar aunar los esfuerzos para conseguir recuperar aquel metal, se considera que ha llegado el momento de dictar medidas enérgicas para impedir que puedan conseguir sus propósitos lucrándose con los títulos de crédito que expoliaron.

A este propósito responde el presente decreto-ley.

Se establece el estampillado, ya conocido en otras épocas, aun no lejanas, y que ahora se implanta con carácter policíaco, que sirva de dique al fraude. La empresa es tan necesaria como patriótica, y por ello la opinión pública soportará las molestias con agrado, por tratarse de una labor justiciera y coadyuvará así al recto desenvolvimiento de la nueva España, iniciada con el movimiento de julio último.

En virtud de las consideraciones anteriores, he acordado disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Queda aprobado el acuerdo del Banco de España, quien declara que no reconoce validez a sus billetes, incluso los certificados de plata, puestos en circulación, a partir del 18 de julio del corriente año.

Artículo segundo.—Para que los billetes del Banco de España puestos en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo precedente se consideren legítimos, será requisito indispensable que los mismos aparezcan debidamente estampillados, con arreglo a las normas del presente decreto-ley.

Artículo tercero.—Las operaciones del estampillado se practicarán en esta forma:

En los cinco días siguientes a la publicación de esta disposición en el Boletín del Estado, se estampillarán los existentes en las Cajas de las Sucursales del Banco de España, Banca privada y Cajas de Ahorros, por las cantidades que figuren en los arqueos del día de hoy.

Una vez transcurrido este término, comenzará la operación para el público, fijándose a tal efecto los plazos de presentación siguientes:

Quince días hábiles para los billetes que se encuentren en el territorio ocupado, y los procedentes de Gibraltar, Portugal, Francia y Norte de Africa; veinte días hábiles para el resto de Europa, y treinta días hábiles para los que sean remitidos de los demás países.

Artículo cuarto.—La presentación para el estampillado, tratándose de billetes que circulen dentro del territorio ocupado, se hará en las Sucursales del Banco de España directamente o a través de la Banca privada o Cajas de Ahorros, siendo obligatorio presentar una instancia acompañada de una declaración jurada de ser de legítima posesión.

La presentación de los billetes procedentes del extranjero se hará adjuntando las guías del acuerdo de la exportación, verificándose la entrada por las Aduanas de Navarra, Irún (Guipúzcoa), Verín (Orense), Fuentes de Oñoro (Salamanca), Badajoz, Ayamonte (Huelva) y La Línea de la Concepción (Cádiz), o por los puertos de Sevilla, La Coruña, Cádiz y Vigo, en cada uno de los cuales se establecerá una oficina receptora.

Artículo quinto.—Sobre la base del cumplimiento de las formalidades contenidas en el párrafo primero del artículo cuarto, los tenedores de billetes podrán hacer la presentación directamente o por medio de entidades bancarias, ingresando los billetes en las cuentas corrientes que tengan ya abiertas, o de nuevas cuentas corrientes cuya apertura soliciten, bien entendido que estas cantidades estarán libres de las restricciones impuestas por el decreto número 108 de la Junta Nacional de Defensa.

Artículo sexto.—Hasta el décimo día de los señalados en el párrafo cuarto del artículo tercero de este decreto, los billetes no comprendidos en el artículo primero circularán legalmente con todo el valor que tengan, y las entidades bancarias y Cajas de Ahorros vendrán obligadas a recibirlos en la forma que señala el artículo cuarto en todas las operaciones que efectúen dichos organismos, y durante los cinco días restantes se procederá al estampillado.

Artículo séptimo. — Las oficinas receptoras enviarán al Banco de España de Burgos los billetes recibidos, en unión de los comprobantes y guías que prueben la legítima posesión, la cual será comprobada por una comisión integrada por dos representantes del Gobierno y otro del Banco de España, que se designarán libremente. El acuerdo será apelable en el plazo de cinco días ante la presidencia de la Junta Técnica.

Artículo 8.º—Cumplido el plazo señalado en el párrafo segundo del artículo tercero, el Banco de España, Banca privada y Cajas de Ahorros se abstendrán de poner en circulación billetes faltos del estampillado para los pagos que tengan que realizar.

Artículo 9.º El estampillado se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por el Gobierno.

Artículo 10.º El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Artículo 11.º El presidente de la Junta Técnica, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, dictará las órdenes para la ejecución de este decreto ley y el Banco de España las instrucciones para su desarrollo.

Artículo 12.º La falsedad en las declaraciones a que se refiere el artículo cuarto, o la simulación de lo dispuesto para eludir o hacer ineficaces las disposiciones de este Decreto, se estimarán como constitutivas de auxilio a la rebelión, y sus autores serán castigados con prisión temporal y multa del décuplo de las cantidades a que el hecho se contrae.

Artículo adicional. Las disposiciones del estampillado contenidas en el presente decreto-ley no son aplicables a Madrid, ni a los territorios que se ocupen en lo sucesivo, mientras la Junta Técnica no dicte una orden expresa para cada caso, y las autoridades militares, darán las órdenes que estimen oportunas en dichos territorios."

BALEARES Y CANARIAS EXENTAS DEL ESTAMPILLADO

BURGOS, 12.—Ha sido promulgado el siguiente Decreto:

"Teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en cuanto a comunicaciones, en los archipiélagos Baleares y Canarias, he acordado lo siguiente:

Artículo único.—Queda en suspenso la aplicación del decreto sobre estampillado de billetes en las islas de Mallorca e Ibiza y en las provincias de Tenerife y Las Palmas.

Las autoridades militares de dichas islas extremarán las medidas de vigilancia para evitar la exportación de papel moneda español, hasta tanto que en los citados territorios pueda regir la expresada disposición."

Cuarenta y ocho millones de libras esterlinas

Depositados en el Banco de Francia a nombre de Largo Caballero

Se hacen gestiones para rescatar ese oro

LONDRES, 12.—El "Daily Mail", en su número del 7 del corriente y con el título de "Largo Caballero posee 48 millones de libras esterlinas en el Banco de Francia", dice lo que sigue:

"Una cantidad enorme de oro por valor de 48 millones de libras esterlinas fué depositada hoy en el Banco de Francia a nombre del primer ministro español Largo Caballero y de otros dos individuos cuyos nombres no han sido todavía revelados.

Como este oro pertenece al Banco de España, dos de los directores y el gobernador de dicho establecimiento han salido precipitadamente para París con el fin de tratar de impedi rque hagan uso de ese oro. Expusieron como argumento que el oro extraído del Banco de España pertenecía en su mayor parte a los cuentacorrentistas.

Es posible que, cuando sobrevenga la liquidación final entre las dos partes contendientes, este oro depositado a nombre de Largo Caballero pueda ser considerado como producto del botín de guerra".

• • •

LONDRES 12.—La huída del Gobierno de Largo Caballero de Madrid, dejando a sus huestes abandonadas y entregadas al pillaje y a la venganza personal, ha causado un penosísimo efecto en Inglaterra. No se comprende que, después de las intimaciones hechas a una defensa heroica, los que tenían el deber de dar ejemplo, o sean los jefes, se hayan puesto a salvo, y lo que es más doloroso, como dice algún periódico, es que las doctrinas de igualdad que predicaban hayan quedado tan mal paradas, pues los dirigentes fueron los primeros en ponerse a salvo mientras que lanzaban a la lucha desenfrenada a tratar de impedir que hagan uso Además, se recuerda que esos mismos cabecillas se cuidaron con anterioridad de enviar sus familiares al extranjero.

El servicio de informes sobre residentes en Madrid

Las peticiones reglamentarias tendrán carácter preferente

El locutor de Radio Castilla ha dado nueva lectura a la nota de la Secretaría General de S. E. el Jefe del Estado relacionada con el servicio de información sobre residentes en Madrid y cuyo texto taquigráfico damos a nuestros lectores. Dice así:

"Son numerosas las personas que se dirigen por carta o telégrafo a esta Delegación solicitando informes de personas residentes en Madrid.

Se advierte que, a partir de hoy, aunque siempre se procurará atender toda solicitud de informes, forzosamente tendrán carácter preferente las que vengan por el conducto reglamentario, pasando a segundo término las que se reciban por procedimientos distintos, tomándose esta medida en propio interés de los solicitantes por la pérdida de tiempo que supone.

Tampoco puede entrar en las actividades de la Delegación comunicar telegráficamente informes, los cuales se darán a conocer por radio a las horas que se harán públicas para cada provincia, sin perjuicio de lo cual posteriormente serán ampliadas por correo las informaciones.

Por lo tanto, resulta inútil que se envíen telegramas con respuesta paga o sobres franqueados dirigidos al peticionario.

Comprende esta Delegación perfectamente la impaciencia de los solicitantes y pone todo su esfuerzo en complacerles con la máxima rapidez, pero espera que, a su vez, el público se haga cargo de la labor a desarrollar y que la facilitará en lo sucesivo, ajustándose a las normas establecidas.

Para Canarias se ha advertido ya que, por razones de la distancia, se organizó un servicio de petición de informes admitiendo telegramas y cartas".

Renovación Española de La Coruña

Por iniciativa de Renovación Española de Zaragoza se acaba de abrir una suscripción local para regalar una imagen de la Virgen del Pilar al Generalísimo don Francisco Franco, después de la toma de Madrid.

Al divulgarse esta noticia la suscripción tomó inmediatamente los caracteres de nacional. También en esta ciudad hemos sido estimulados por numerosos socios para abrir la suscripción a que nos referimos, invitando por medio de estas líneas a nuestros amigos y correligionarios, así como a los simpatizantes de nuestra causa para que engrosen sus cantidades en la suscripción que puede ser módica y para la cual se admiten cantidades desde 25 céntimos.

En nuestras oficinas sitas en el Cantón grande, 14, primero—que por providencial paradoja fué residencia en otros tiempos aciagos del Casino Republicano—se admiten estos donativos de 11 a 1 y de 6 a 8.

• • •

Ha sido nombrado Jefe de informes de la Delegación de la Secretaría General de S. E. el Jefe del Estado para Información de Residentes en Madrid, el Secretario de Renovación Española, de La Coruña, D. Juan Vidal Verdes, el cual se encuentra desde hace días en Valladolid efectuando los trabajos preparatorios de dicho organismo.

Cerca de Vigo, un ciclista atropella a una mujer y en el jaleo le roban la bicicleta

VIGO 12.—Avelino Costas Rivero, de 24 años, venía hoy por la mañana de Lavadores con dirección a Vigo montando una bicicleta, y al pasar por la barriada denominada "Calvario" tuvo la mala fortuna de arrollar a una mujer.

A causa del suceso se formó un barullo fenomenal y en el curso del mismo, Avelino se apeó del velocípedo para enterarse de las lesiones que le había podido causar a la atropellada.

Los ánimos de los exaltados se calmaron pronto al saberse que las lesiones que padecía la víctima del atropello no ofrecían consideración, y Costas Rivero se dispuso a reanudar el viaje con dirección a la ciudad de la Oliva, más ¡oh, dolor! Avelino tuvo que entrar a pié en Vigo.

Mientras trataba de enterarse de las lesiones que había causado a la atropellada, abandonó el velocípedo, y un discípulo de la escuela de Caco se lo llevó aprovechándose del jaleo provocado.

Ya en Vigo, Avelino denunció en la Comisaría de Vigilancia la sustracción de la bicicleta, considerándose perjudicado en 300 pesetas.

Se ignora quien fué el autor del robo en cuestión.

CONCIERTO DE LA FILARMONICA

VIGO, 12.—Organizado por la Sociedad Filarmónica de Vigo, se celebrará mañana un concierto, a las siete y media de la tarde, en el teatro "Odeón" de esta ciudad.

El concierto está a cargo del trío que dirige el violinista Corvino, destacado elemento de la Sinfónica de Madrid.

RETORNA A INGLATERRA EL DESTRUCTOR "ELECTRA"

VIGO 12.—Después de una permanencia en este puerto por espacio de varias semanas, salió hoy para Inglaterra el destructor de aquella nacionalidad "Electra".

LAS SUSCRIPCIONES PARA EL EJERCITO, AEROPUERTO Y TESORO PUBLICO

VIGO, 12.— La suscripción en Vigo para el Ejército alcanzaba hoy la cantidad de 1.216136'60 pesetas.

La del Aeropuerto, alcanza a 25.516 pesetas.

El oro donado en esta ciudad con destino al Tesoro Público, alcanzó hoy a 156 kilos.

En Alemania prohiben el abuso de la palabra "alcázar"

Leopoldo III es partidario de una Bélgica sostenida por ella misma

Numerosos actos de sabotaje en Ukrania

BERLIN, 12.—El jefe de la Policía del Reich acaba de prohibir el abuso de la palabra "alcázar", empleada con abundancia paro designar cabarets y salas de baile en Berlín.

Después de la gesta heroica de los cadetes españoles en Toledo, el empleo indebido de dicha palabra podría provocar la legítima indignación del pueblo alemán que tanta admiración sintió y siente por aquellos valientes.

PALABRAS DEL REY DE LOS BELGAS

BRUSELAS, 12.—El Rey Leopoldo, con motivo de una reunión de Juventudes, ha pronunciado un discurso muy fogoso y se ha mostrado partidario de una Bélgica sostenida por ella misma.

Anunció que las transformaciones del país se han de hacer progresivamente.

Habló también de los "rexistas" y dijo que le parecía bien que la juventud exteriorizase sus sentimientos, pero expuso que un cambio de tal profundidad como el que pretenden los "rexistas" debía ser muy meditado.

LA SUBLEVACION EN UKRANIA

VARSOVIA 12.—La sublevación en Ukrania va adquiriendo un carácter que no se ha visto hace mucho tiempo en la U. R. S. S.

Los actos de insubordinación se traducen en sabotajes en los ferrocarriles, incendios de los depósitos de primeras materias industriales y asesinatos de funcionarios públicos.

EL CARDENAL VERDIER Y LOS COMUNISTAS

PARIS 12.—El partido comunista ha enviado una carta al Cardenal Verdiez protestando contra los ataques que dirigió a los comunistas franceses.

El Cardenal ha contestado diciendo que se limitó a poner en guardia a los franceses contra el peligro comunista, contra el cual se debe luchar, ya que viene a destruir la civilización cristiana, y a establecer una época de tiranía y guerra.

DORIOT SIGUE ATACANDO A LOS COMUNISTAS

PARIS, 12.—En el Congreso del partido popular francés, Doriot puso de manifiesto las actividades de los comunistas que pretenden apoderarse del poder de un modo violento.

Dijo que el partido popular francés se opondrá a esta política de violencia, pero si los comunistas declaran la guerra civil, defenderán el frente de la libertad contra este propósito de tiranía comunista.

El discurso fué muy aplaudido y ha causado gran emoción en toda Francia.

PARCIALIDAD DE BLUM

PARIS, 12.—Un centenar de parlamentarios han elevado a Leon Blum, presidente del Gobierno francés, una enérgica protesta contra las medidas excepcionalmente rigurosas tomadas contra Charles Murrais, director de "L'Action Francaise".

EL COMITE DE LONDRES

LONDRES, 12. — Hoy, jueves, se volvía a reunir en esta capital el Subcomité de no intervención en los asuntos de España para seguir estudiando el establecimiento de un control en los puertos españoles y en las fronteras franco-españolas e hispano-portuguesa.

LAS CONVERSACIONES DE VIENA

VIENA 12. — Las negociaciones diplomáticas que se llevan a cabo en esta capital parece que van por muy buen camino.

Hoy fué recibido el conde de Ciano por el canciller Schunning y esta tarde se reunirán con el diplomático italiano los ministros de Relaciones Exteriores de Austria y Hungría. Este es el primer paso en las conversaciones austro-húngaras-italianas.

OTRO ROBO DE LARGO CABALLERO

BERNA 12.—En el Banco Internacional de pagos se ha depositado la suma de un millón de francos suizos por orden del Gobierno Largo Caballero.

EL IDEAL GALLEGO ruega a sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. Es la propaganda más eficaz para nosotros

Una centuria de Falange, desfilando ayer por los Cantones (Foto Cancelo).

Los marxistas ya no encuentran locales para alojar a sus heridos

El pueblo madrileño espera con impaciencia la hora de la liberación

Existe perfecta comunicación entre las fuerzas que sitían la capital

AVILA, 12.—El Alto Mando que dirige las operaciones de avance sobre Madrid ordenó que se realicen determinadas rectificaciones en el frente, que se establezca perfecta comunicación entre los diversos puntos ocupados y que se mantenga la más completa unión en toda la zona de ataque, de manera que el ardor y el entusiasmo de algunas unidades no perjudiquen la acción general en el avance inevitable. Esto se comprende mejor si tenemos en cuenta que se trata de un Ejército disciplinado y henchido de moral por las consecutivas y gloriosas victorias obtenidas hasta ahora.

El día de hoy, a pesar de haber transcurrido tranquilo, no se puede decir que haya sido totalmente inútil. Los rojos resultaron materialmente deshechos en los contrataques que realizaron. En el sector de la Ciudad Universitaria abandonaron unos 60 muertos, un carro de asalto y dos ametralladoras. En otro ataque dirigido contra el flanco derecho tampoco consiguieron nada, como no fuera dejar en poder de los nacionales 52 muertos.

EL FIN ESTA PROXIMO

PARIS 12.—El periódico "París Soir" informa que los diarios de Londres publican un telegrama no censurado y expedido desde Madrid por el corresponsal de la United Press. Este periodista hace las siguientes declaraciones:

"El fin de Madrid está muy próximo. Ya no hay esperanza alguna de salvar la capital, aunque la lucha continúa siendo muy violenta en los alrededores. La artillería roja sigue silenciosa. No se ha notado la presencia de ningún avión rojo.

El pueblo madrileño parece esperar el final del ataque con serenidad.

Ignoro si las baterías rojas han sido puestas fuera de combate, pero como los nacionales están tan cerca, dudo que la artillería roja pueda ser utilizada contra ellos.

El fuego de ametralladoras es intensísimo en algunos distritos.

Ignoro cuándo terminará la lucha, pero si los combates continúan siendo tan intensos como en la actualidad, la victoria de los nacionales no se hará esperar mucho tiempo."

SE ANSIA LA LLEGADA DE LAS TROPAS LIBERADORAS

BURDEOS 12.—El periódico "La Petit Gironne" publica la siguiente información trasmitida por su corresponsal en Madrid:

"Las columnas del general Varela realizaron en los arrabales de la ciudad una serie de operaciones que deben presagiar el ataque al centro y la ocupación total de la capital de España.

Conviene no olvidar cual es el estado de los espíritus en la capital. La mayor parte de la población espera la llegada del Ejército del general Franco como una liberación.

Los de la F. A. I. y sus camaradas se vieron sorprendidos con la llegada de las fuerzas nacionales, cuidadosamente organizadas, pues siempre creyeron que este era un peligro muy lejano.

En manos de los nacionales han caído muchos prisioneros y material de guerra.

LOS ROJOS AGOTARON LOS ALBERGUES PARA LOS HERIDOS

MADRID 12. — El número de muertos sufrido por los marxistas en los últimos días es elevadísimo. Algunos informes dicen que pasan de cincuenta mil.

Los Hospitales y demás locales habilitados ya son insuficientes para albergar los heridos y a éstos hay necesidad de alojarlos en casas particulares.

Se ha obligado al vecindario a entregar colchones y ropa de cama para atender a estas urgentes necesidades, pero sin publicidad para ocultar de este modo las grandes derrotas que diariamente sufren los marxistas.

Muchos heridos han sido trasladados fuera de la capital, probablemente a la zona de Levante.

OBJETO DE LA RESISTENCIA

PARIS 12.—Se ha sabido que el objeto principal de la Junta de Defensa de Madrid, presidida por el general Miaja, es resistir en la capital para tratar de retirar las tropas y material de guerra situados en la Sierra del Guadarrama

DAÑOS EN LOS BARRIOS EXTERNOS

MADRID 12.—Los barrios madrileños de las afueras han sufrido considerables daños a causa de la obstinación de los rojos en mantenerse en ellos, a pesar de estar convencidos de que toda resistencia es inútil.

Dirigentes y milicianos saben perfectamente que no podrán evitar que Madrid caiga en poder de las tropas del general Franco.

ALVAREZ DEL VAYO SE INFORMA DE LA LUCHA POR TELEFONO

LISBOA 12.—Ha sido captado un mensaje telefónico dirigido a Alvarez del Vayo pidiéndole instrucciones para continuar la campaña.

En dicho mensaje se le daba cuenta de la actividad desarrollada en los frentes de los arrabales de Madrid.

OTRA NUEVA JUNTA

BARCELONA 12.—Sigue en pleno funcionamiento la fábrica de Comisiones, Juntas y Delegaciones.

En Barcelona se ha constituído un nuevo Gabinete de Guerra formado por cinco miembros de la C. N. T., Partido Socialista Unificado y otras organizaciones del Frente Popular.

EDIFICIO OFICIAL INCENDIADO

LISBOA, 12.—Poco antes de la media noche de ayer se advirtió un gran incendio en un edificio de la calle Mayor.

UNA PATRIA

UN ESTADO

UN CAUDILLO

¿Castigo de Dios?

Dueños los rojos de Cebreros, dan comienzo a su actuación. No hay un solo pueblo donde la primera labor de los marxistas no haya sido asesinar al cura y organizar el robo. Después, ha venido todo lo demás.

Era párroco de Cebreros un virtuosísimo sacerdote, don José Moro Briz, hermano del ilustre obispo de Avila.

Fué detenido y llevado a rastras por las calles hasta la cárcel, vejándole con toda clase de injurias. Allí encerrado en una mazmorra, permaneció por espacio de unas horas, hasta que se le sacó para llevarle a un campo próximo a fin de ser fusilado.

Del piquete ejecutar formaban parte dos hermanos. Uno de ellos, cuando los demás apuntaban ya con los fusiles a su víctima, se adelantó hacia el sacerdote, y haciendo mofa y escarnio de los más sublimes Sacramentos de la Iglesia, comenzó a decirle que iba a darle la Comunión, que se cara la lengua... y ello acompañado con horribles blasfemias y gestos sacrílegos entre las risotadas de los asesinos.

Y fué entonces cuando sucedió un hecho que parece sobrenatural y que hubiera llevado el espanto, si no el arrepentimiento a otros corazones menos empedernidos que los suyos. Fué que al hermano del canalla que de tal manera amargaba los últimos momentos del sacerdote mártir y que, formando en la fila del piquete, esperaba la orden de ¡fuego!, se le disparó el fusil y el tiro fué a dar en la cabeza a su propio hermano, el criminal blasfemo, que cayó al suelo para no levantarse más. Minutos después caía también acribillado por el plomo rojo, el santo pastor de almas, no sin haber perdonado antes a sus propios asesinos, ofreciendo su sangre generosa por la salvación de España.

Una comida en Viena a los representantes italiano y húngaro

VIENA, 12.—Ayer se celebró en el Palacio de Sheimbrum una comida de gala en honor de los ministros de Estado italiano y húngaro. Asistieron 1.500 invitados. El Canciller austriaco Cchuning brindó por la salud del Rey Emperador Victor Manuel II. El ministro de Estado húngaro manifestó que S. A. Real el Regente Horthy visitará próximamente al Rey de Italia para comunicarle que la reina de Hungría reconoce el Imperio italiano en Abisinia.

EL PROTOCOLO DE ROMA SIMBOLO AMISTOSO

VIENA, 12.—El conde de Ciano, ministro de Estado italiano ha manifestado que el Protocolo de Roma no significa la formación de un bloque contra otro sino que se trata de un núcleo que desea favorecer y consolidar las relaciones amistosas.

COLOCAD

EN CARTAS, TELEGRAMAS Y DOCUMENTOS

Sellos de Recargo Pro Patria, de 10 céntimos

DE VENTA EN LOS ESTANCOS